

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 368ª
Sesión 36ª, en martes 9 de junio de 2020
Extraordinaria
(De 16:09 a 18:59)
PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA
MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE
SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

- Allamand Zavala, Andrés
- Allende Bussi, Isabel
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Bianchi Chelech, Carlos
- Castro Prieto, Juan
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- De Urresti Longton, Alfonso
- Durana Semir, José Miguel
- Ebensperger Orrego, Luz
- Elizalde Soto, Álvaro
- Galilea Vial, Rodrigo
- García Ruminot, José
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Girardi Lavín, Guido
- Goic Borojevic, Carolina
- Guillier Álvarez, Alejandro
- Harboe Bascuñán, Felipe
- Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- Insulza Salinas, José Miguel
- Kast Sommerhoff, Felipe
- Lagos Weber, Ricardo
- Latorre Riveros, Juan Ignacio
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Montes Cisternas, Carlos
- Moreira Barros, Iván

--Muñoz D´Albora, Adriana
--Navarro Brain, Alejandro
--Órdenes Neira, Ximena
--Ossandón Irarrázabal, Manuel José
--Pérez Varela, Víctor
--Pizarro Soto, Jorge
--Prohens Espinosa, Rafael
--Provoste Campillay, Yasna
--Pugh Olavarría, Kenneth
--Quintana Leal, Jaime
--Quinteros Lara, Rabindranath
--Rincón González, Ximena
--Sandoval Plaza, David
--Soria Quiroga, Jorge
--Van Rysseberghe Herrera, Jacqueline
--Von Baer Jahn, Ena

Concurrió, además, el Ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas. Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 16:09.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor GUZMÁN (Secretario General) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Mensajes

Dos de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira y hace presente la urgencia, en carácter de "suma", a las siguientes iniciativas:

1.- La que establece normas especiales para la entrega voluntaria de armas de fuego a la autoridad, fija obligaciones a esta, determina un plazo para la reinscripción de dichas armas y declara una amnistía (Boletín N° 12.229-02).

2.- La que aprueba el Sexagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre los Gobiernos de

los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, el 12 de diciembre de 2018, que contiene el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil, suscrito en Santiago, Chile, el 21 de noviembre de 2018 (Boletín N° 13.199-10).

3.- La que perfecciona la ley N° 19.657 sobre concesiones de energía geotérmica para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica (Boletín N° 12.546-08).

4.- Sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica (Boletín N° 12.487-05).

5.- La que establece el ocultamiento de la identidad como tipo penal, circunstancia agravante y caso de flagrancia (Boletín N° 12.894-07).

6.- La que modifica la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo (Boletín N° 9.170-23).

7.- La que complementa normas para la segunda votación de gobernadores regionales (Boletín N° 12.991-06).

8.- La que amplía el ámbito de la ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad (Boletín N° 12.734-04).

9.- La que establece el Sistema Red Integral de Protección Social (Boletín N° 12.661-31).

10.- La que propicia la especialización preferente de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública mediante modificaciones a las leyes orgánicas que indica y a la normativa procesal penal (Boletín N° 12.699-07).

11.- La que modifica el Código Penal y otros cuerpos legales para fortalecer la protección de las Fuerzas de Orden y Seguridad y de Gendarmería de Chile (Boletín N° 13.124-07).

12.- La que aprueba la Convención Multilateral para Aplicar las Medidas Relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, hecha en París, Francia, el 24 de noviembre de 2016 (Boletín N° 12.547-10).

13.- La que implementa la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción y la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (Boletín N° 11.919-02).

14.- La que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales (Boletín N° 12.092-07).

15.- Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Boletín N° 11.077-07).

16.- La que establece el Estatuto Chileno Antártico (Boletín N° 9.256-27).

17.- La que modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad (Boletines Nos 5.254-02, 5.401-02, 5.456-02, 9.035-02, 9.053-25, 9.073-25, 9.079-25, 9.577-25 y 9.993-25, refundidos).

18.- La que fortalece la integridad pública (Boletín N° 11.883-06).

19.- La que modifica la ley N° 19.039, de Propiedad Industrial, la ley N° 20.254, que establece el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, y el Código Procesal Penal (Boletín N° 12.135-03).

20.- Sobre modernización laboral para la conciliación, familia e inclusión (Boletín N° 12.618-13).

21.- La que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores (Boletín N° 12.409-03).

22.- La que fija Ley Marco de Cambio Climático (Boletín N° 13.191-12).

23.- La que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos (Boletín N° 12.535-21).

24.- La que modifica la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (Boletín N° 12.100-07).

25.- La que crea el beneficio social de educación en el nivel de sala cuna, financiado por un fondo solidario (Boletín N° 12.026-13).

26.- La que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil (Boletín N° 7.550-06).

27.- Sobre eficiencia energética (Boletines Nos 12.058-08 y 11.489-08, refundidos).

28.- La que modifica el Código Civil en el sentido de suprimir el impedimento de segundas nupcias (Boletín N° 11.126-07).

29.- La que incorpora a los deudores de pensiones de alimentos al Boletín de Informaciones Comerciales (Boletín N° 13.330-07).

30.- La que establece un seguro social de protección de ingresos para los trabajadores independientes que indica (Boletín N° 13.479-05).

Con el siguiente, retira y hace presente la urgencia en carácter de "simple", a los siguientes proyectos de ley:

1.- El que modifica la ley N° 18.287, que establece Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, en materia de notificación de resoluciones (Boletín N° 11.476-07).

2.- El que fortalece el control de identidad por parte de las Policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo (Boletín N° 12.506-25).

3.- El que modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, para extender su aplicación a los loteos irregulares incorporados al catastro del Programa Nacional de Campamentos 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y facilitar la elaboración de los estudios de riesgo exigidos por ella (Boletín N° 12.756-14).

4.- El que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica (Boletín N° 12.212-13).

5.- El que modifica el Código Penal para sancionar los atentados cometidos contra bomberos en servicio activo (Boletines Nos 10.167-07 y 10.897-07, refundidos).

6.- Sobre reforma integral al sistema de adopción en Chile (Boletín N° 9.119-18).

7.- El que adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales (Boletín N° 12.826-13).

8.- El que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, en materia de ciberacoso o cyberbullying (Boletines Nos 11.784-04, 12.022-04, 11.803-04, refundidos).

9.- Sobre sistema de garantías de los derechos de la niñez (Boletín N° 10.315-18).

10.- El que modifica la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia, estableciendo normas especiales para la representación en juicio de adultos mayores (Boletín N° 7.507-18).

11.- El que modifica artículo 1182 del Código Civil, declarando incapaz para suceder al difunto a quien ejerce violencia con el adulto mayor (Boletín N° 8.528-32).

12.- El que implementa un Sistema Táctico de Operación Policial (Boletín N° 11.705-25).

13.- El que determina conductas terroristas y su penalidad, y modifica los Códigos Penal y Procesal Penal (Boletines Nos 9.692-07 y 9.669-07, refundidos).

14.- El que modifica el decreto con fuerza de ley N° 30, de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Ordenanza de Aduanas, en materia de sanciones al delito de contrabando (Boletín N° 12.215-05).

15.- El que especifica y refuerza las penas principales y accesorias, y modifica las penas de inhabilitación contempladas en los incisos segundo y final del artículo 372 del Código Penal (Boletín N° 12.208-07).

16.- El que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Coproducción de Películas, suscrito en Berlín, Alemania, el 10 de octubre de 2018 (Boletín N° 12.921-10).

17.- El que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para autorizar el cierre de calles y pasajes con más de una vía de acceso o salida (Boletín N° 9.612-06).

18.- Sobre administración del borde costero y concesiones marítimas (Boletín N° 8.467-12).

--Se toma conocimiento de las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Oficios

Dos de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero informa que rechazó las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto de ley que perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión e indica los nombres de los señores Diputados que concurrirán a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política (Boletín N° 11.747-03) (con urgencia calificada de "suma").

--Se toma conocimiento y se designa a los miembros de la Comisión de Economía para integrar la Comisión Mixta que debe constituirse.

Con el segundo comunica que ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que proroga el mandato de los directorios de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias debido a la pandemia producida por el COVID-19 (Boletín N° 13.420-06).

--Se toma conocimiento y se manda comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República.

Del Excelentísimo Tribunal Constitucional:

Remite copias de sentencias pronunciadas en los requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad referidos a los siguientes preceptos legales:

Artículo 1° de la ley N° 17.344 (Rol N° 7.670-19).

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216, y artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798 (Rol N° 8.625-20).

Artículo 1°, inciso tercero, del Código del Trabajo (Roles Nos 6.880-19 y 7.824-19).

Artículo 1°, inciso tercero, en relación a los artículos 7° y 485 del Código del Trabajo (Roles Nos 6.779-19 y 6.802-19).

Artículo 12 de la ley N° 20.830 (Rol N° 7.774-19).

Artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290 (Rol N° 6.703-19).

Artículo 196, inciso primero, y artículo 111, inciso segundo, de la ley N° 18.290 (Rol N° 8.215-20).

Artículo 2 bis de la ley N° 20.261 (Rol N° 7.962-19).

Artículo 227, inciso final, del Código Orgánico de Tribunales (Rol N° 8.322-20).

Artículos 1°, inciso tercero, 162, inciso cuarto, 163, 168, 485 y 489, incisos tercero y cuarto, todos, del Código del Trabajo (Rol N° 8.077-19).

Artículos 1°, inciso tercero, 485 y 489, del Código del Trabajo (Roles Nos 6.188-19, 6.338-19 y 6.573-19)

Artículos 1°, inciso tercero, 485 y 489, inciso tercero y cuarto, del Código del Trabajo (Roles Nos 7.146-19 y 8.071-19).

Artículos 1°, inciso tercero, 485 y 489, inciso tercero, del Código del Trabajo (Rol N° 6.185-19).

Artículos 1°, inciso tercero, y 168, del Código del Trabajo (Rol N° 6.273-19).

Artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo (Roles Nos 6.449-19, 6.530-19, 6.635-19, 6.683-19, 6.725-19, 6.790-19, 6.793-19, 6.808-19, 6.809-19, 6.821-19, 6.823-19, 6.883-19, 6.975-19, 7.185-19, 7.436-19, 7.441-19, 7.745-19, 7.809-19, 7.883-19, 7.892-19, 8.277-20 y 8.308-20).

Artículos 299, N° 3, 431 y 433, del Código de Justicia Militar (Rol N° 8.354-20).

--Se manda archivar los documentos.

Seguidamente, adjunta diversas resoluciones recaídas en procesos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto de los siguientes preceptos legales:

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (Roles Nos 8.715-20, 8.733-20, 8.755-20, 8.759-20, 8.762-20, 8.765-20, 8.767-20 y 8.773-20).

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216, y artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798 (Roles Nos 8.748-20, 8.754-20, 8.769-20 y 8.771-20).

Artículo 195 y 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290 (Rol N° 8.734-20).

Artículo 482, inciso cuarto, parte final, del Código del Trabajo (Rol N° 8.695-20).

Artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo (Roles Nos 6.707-19, 6.791-19, 6.833-19, 6.871-19, 6.892-19, 6.954-19, 6.970-19, 8.665-20).

--Se toma conocimiento y se remiten los antecedentes a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Del señor Ministro Secretario General de la Presidencia:

Contesta una solicitud de patrocinio para un proyecto de ley sobre modificación del estatuto de responsabilidad y transparencia de la administración de fondos de pensiones, presentado por los Honorables Senadores señores Bianchi y Quinteros, y señoras Muñoz y Provoste.

Del señor Intendente de Regulación de Bancos e Instituciones Financieras:

Atiende inquietud del Honorable Senador señor Araya sobre rebaja de las comisiones que cobran las sociedades de apoyo al giro bancario.

Del señor Presidente Nacional de Bomberos de Chile:

Da respuesta a una consulta del Honorable Senador señor Navarro sobre recursos destinados a la búsqueda de personas desaparecidas.

--Quedan a disposición de Sus Señorías.

Informe

De la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que prorroga el mandato de los consejeros de las comunidades indígenas regidas por la ley N° 19.253. (Boletines Nos 13.492-06 y 13.562-06).

--Queda para tabla.

Moción

De los Honorables Senadores señor Bianchi, señora Provoste y señor Araya, con la que inician un proyecto de reforma constitucional sobre derecho de propiedad, con relación al retiro de fondos previsionales (Boletín N° 13.571-07).

--Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminada la Cuenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

El Senador Guillier quiere intervenir, pero no tiene micrófono.

El señor GUILLIER.- ¿Ahora sí?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ahora sí.

Tiene la palabra, señor Senador.

El señor GUILLIER.- Señora Presidenta, se trata de lo siguiente.

Mañana iba a venir el Ministro de Salud, pero pidió una semana más para hacerlo, lo que es razonable, porque supongo que están redefiniendo todas las estrategias sanitarias. Sin embargo, estamos entrando en una semana muy importante de acuerdo con el Gobierno, sobre todo en materia económico-social. En verdad, es difícil avanzar en acuerdos de esa índole si no tenemos un diagnóstico de la pandemia a fin de saber qué está pasando, cuáles son las proyecciones de evolución, qué se vislumbra a mediano y largo plazos.

Si estamos hablando de un acuerdo con un horizonte de entre 18 meses y 20 meses, lo que me parece sensato, es necesario contar con ese diagnóstico.

Entonces, quiero proponer -y lo hemos conversado con otros Senadores; incluso le mandamos una carta a la Secretaría- invitar a la Mesa Técnica y Social del COVID-19 (donde hay técnicos) para los efectos de realizar un análisis de la situación imperante. Ella no posee sesgo político, sino esencialmente sanitario. Y tener un diagnóstico común nos va a servir a todos para poder entrar en las discusiones acerca de lo que viene.

Creo que nos ha faltado contar con una visión compartida de la crisis sanitaria, que va a definir qué rumbo debe seguir fundamentalmente el paquete económico, porque si no, de qué estamos conversando, vamos a estar en el aire.

Esa es la petición que estoy presentando, señora Presidenta: si podemos hacer aquello mañana y no suspender la sesión, sino que llevarla a cabo, pero con esos invitados, los cuales, si nos comunicamos hoy, de todas maneras podrán conectarse, pues tienen el mayor interés en conversar con nosotros.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Hay acuerdo para acoger la propuesta de Su Señoría?

¿Senador Letelier?

No está de acuerdo.

Podemos ver este asunto en Comités, para analizar la factibilidad de realizar dicha sesión en otra fecha.

El señor LETELIER.- ¿Me permite, señora Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra, Senador señor Letelier.

El señor LETELIER.- Señora Presidenta, me parece muy positivo lo que propone el Senador Guillier, en el sentido de que tengamos al equipo de la Mesa Social COVID-19. Sin embargo, la sesión debe contar también con la presencia del Ministro de Salud.

No considero conveniente, solo porque el Ministro no puede concurrir, continuar con la sesión especial sin tener a la autoridad responsable de la conducción en materia sanitaria.

Yo feliz con esos invitados, y respaldo plenamente la propuesta del Senador Guillier. Pero pediría que esto fuera con el Ministro de Salud para que la reunión sea productiva.

Solo por ello no creo que tenga sentido hacer una sesión especial, que todavía no podemos llevar a cabo, sin la autoridad política correspondiente.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Creo que esta es materia de reunión de Comités. Podemos plantear el asunto en dicha instancia, y organizarlo en la línea que señala el Senador Letelier, viendo ciertamente todas las posibilidades.

El señor Ministro solicitó que la sesión especial sea el jueves 18. Es el día en que puede participar acá. Así que en esa fecha tendríamos que realizar la sesión especial. No es factible hacerla en otra ocasión.

Considero importante contar con el Ministro, porque la vez pasada ni siquiera pudimos tener a la Subsecretaria Daza.

Entonces, para concordar una fecha aceptaría lo que el Ministro propone, porque de lo contrario, no podremos contar con su presencia. Pero dejemos este punto para una reunión de Comités, que efectuamos todos los lunes, a fin de organizar la sesión de la semana que viene.

¿Nadie más va a intervenir sobre la Cuenta?

La Senadora señora Ebensperger.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora señora Allende también está solicitando la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra la Senadora señora Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.- Señora Presidenta, quiero volver a insistir en lo que pedí ayer, en cuanto a si es factible poner en la tabla de mañana el proyecto de que se acaba de dar cuenta, que prorroga el mandato de las directivas de las comunidades y asociaciones indígenas y la vigencia de los actuales representantes indígenas del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena por el impacto de la enfermedad COVID-19 en Chile (boletines Nos 13.492-06 y 13.562-06), cuyo informe ya despachó la Comisión de Gobierno.

Sobre el particular, quiero decir que al 30 de junio el 33 por ciento de las comunidades indígenas y el 71 por ciento de las asociaciones indígenas van a tener sus directivas vencidas y habrá problemas con la personalidad jurídica.

Además, el período por el cual fueron nombrados los consejeros del Consejo Nacional de la Conadi vence el 21 de junio. Por lo tanto, es urgente ver esta iniciativa.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Les parece a Sus Señorías acoger la solicitud planteada por la Senadora señora Ebensperger?

Acordado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra la Senadora señora Allende.

La señora ALLENDE.- Señora Presidenta, solicité la palabra por el chat para preguntar lo siguiente.

Esta mañana, durante la sesión especial que realizamos para tratar la situación vinculada con los cobros de los servicios básicos, cuyas cuentas lamentablemente han aumentado muchísimo, pedí un oficio.

Desgraciadamente, no me pude quedar al resto de la reunión, pues, como usted sabe, teníamos agendada una sesión con la Comisión de Medio Ambiente, para lo cual solicitamos la autorización respectiva a fin de funcionar en paralelo con la Sala. De modo que no alcancé a volver a la sesión especial, pues terminamos pasadas las dos de la tarde.

Entonces, quería saber si se aprobó lo que yo había planteado, esto es, la posibilidad de enviar un oficio a la SEC, no sé si en nombre del Senado o en mi nombre, para que nos informe qué grado de fiscalización existe, qué medidas está tomando, qué se está haciendo en función de las alzas que están constatando los usuarios, por cuanto el cobro en la factura es estimada y sin mediar lectura de medidores, pues solo se hacen promedios, cuestión que -lo vimos al inicio de esa sesión, antes de que yo me retirara- ocurre a nivel nacional.

Si no se acordó aquello, deseo insistir en mi solicitud para que se oficie a la SEC en los términos que indiqué durante mi intervención de esta mañana.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Entiendo que no se reiteró su oficio esta mañana.

Yo me ausenté un rato. Pero hasta el final de la sesión no se envió el oficio.

Así que me parece que deberíamos darle curso a la petición de Su Señoría, que surgió en medio de la sesión especial realizada esta mañana.

¿Habría acuerdo para enviar el oficio solicitado por la Senadora señora Allende?

La señora ALLENDE.- Sí, señora Presidenta.

Lo agradecería bastante.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Acordado.

La señora ALLENDE.- Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador señor Insulza.

El señor INSULZA.- Señora Presidenta, en realidad, había pedido la palabra solamente para decir que como no se verá mañana, porque se acordó volverlo a la Comisión, el proyecto que establece el Estatuto Antártico, tal vez ahí podríamos incluir la iniciativa relativa a las asociaciones indígenas, que se ha solicitado tratar con urgencia dadas las necesidades que presentan tales organizaciones.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Vamos a ver cómo podemos organizar la tabla conforme al acuerdo que se entregó respecto de la propuesta de la Senadora señora Ebensperger.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra la Senadora señora Von Baer.

La señora VON BAER.- Señora Presidenta, buenas tardes.

Tengo solo una consulta.

La Senadora Allende hizo alusión a un oficio que se va a enviar.

¿Ello se hará en nombre de la Senadora Allende o de todos nosotros? Porque si se envía en nombre de todos, me gustaría conocer el contenido, por favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se trata de un oficio que solicitó la Senadora Allende en cuanto tal. El acuerdo no fue entregado en nombre de toda la Sala.

La señora VON BAER.- Perfecto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador señor Elizalde.

El señor ELIZALDE.- ¡Ahí sí!

Señora Presidenta, como se está hablando de proyectos que se deberían ver en la tabla de mañana, debo señalar que hoy día despachamos en la Comisión Mixta el informe recaído en la iniciativa que suspende el corte de servicios básicos por no pago en virtud de la crisis originada por el coronavirus y posterga el cobro de las deudas por consumos de servicios básicos domiciliarios durante la vigencia de alertas sanitarias o epidemiológicas decretadas por la autoridad, el cual se votará mañana en la mañana en la Cámara de Diputados.

Entonces, creo que deberíamos ver este asunto en la tarde. Se trata de un proyecto que lleva varios meses en tramitación, que es urgente y que tiene que ver con la emergencia. Por lo tanto, si despachamos el referido informe en la tarde, estaría en condiciones de ser promulgado por el Presidente de la República.

Se hizo un trabajo bastante exhaustivo en la Comisión Mixta que se generó para resolver las discrepancias suscitadas entre ambas Cámaras. De modo que debería ser considerado para la tabla de la sesión de mañana en la tarde.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Vamos a armar una tabla para la sesión de la tarde, pues existen varias solicitudes, señor Senador.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Alguien más ha solicitado intervenir para referirse a la Cuenta?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador Bianchi tiene la palabra pedida.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BIANCHI.- Señora Presidenta, en la misma línea señalada recién por el Senador Elizalde, efectivamente, los miembros de la Comisión Mixta que Su Señoría presidió han trabajado en el informe respectivo, y es del todo urgente ponerlo ojalá en la tabla de mañana, pues tiene que ver con la suspensión del corte de servicios básicos y la postergación del cobro de las deudas por este concepto.

Hoy tuvimos una sesión especial donde hicimos mucho énfasis en los problemas que está generando esto a lo largo de todo el país.

De otro lado, también quiero consultar lo siguiente.

No sé si esta mañana el Senador Letelier pidió sacar de la tabla el proyecto que establece el Estatuto Antártico.

En tal sentido, quiero decirle al resto de las Senadoras y de los Senadores que hay acá una situación del todo importante. Seguramente, el Senador

Insulza tendrá una opinión tremendamente relevante en la materia, porque hay un aspecto relacionado con el territorio subantártico.

Es un asunto que, y lo puede señalar el Senador Pugh, quien en este ámbito tiene un conocimiento significativo, ha afectado nuestro territorio versus lo que ha pasado en la parte Argentina, que -y esto de cuando en vez vuelve a pasar- ha avanzado en un nuevo territorio que toma todo lo relacionado con una parte significativa de la Región de Magallanes y con el área subantártica.

Entonces, me parece una materia de la máxima relevancia, que me gustaría que se viera con mucho sigilo y con la participación de la Cancillería...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Hubo una interrupción en el audio.

Puede continuar, señor Senador.

El señor BIANCHI.- Gracias.

Decía, señora Presidenta, que es una materia que quisiera que la vieran la Cancillería y el Senado, porque se trata de un asunto extremadamente complejo que hay que conocer. Debemos analizarlo, porque obviamente se trata de un tema de índole territorial, en que Argentina ha realizado avances con respecto a lo que ha hecho Chile.

Me parece que el proyecto respectivo hay que enviarlo a las Comisiones especializadas, pero esto debe ser de conocimiento de todo el Senado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Si nadie más va a intervenir, entramos al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

Boletín N°13542-05

PROTECCIÓN DE INGRESOS DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ANTE PROPAGACIÓN DE COVID-19

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Corresponde ocuparse en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, que establece un beneficio para los trabajadores independientes que indica para proteger sus ingresos ante las dificultades generadas por la propagación de la enfermedad COVID-19 en Chile, con informe de la Comisión de Hacienda y urgencia calificada de "discusión inmediata".

--Los antecedentes sobre el proyecto (13.542-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En primer trámite: sesión 30ª, en 27 de mayo de 2020 (se da cuenta).

Informe de Comisión:

Hacienda: sesión 32ª, en 3 de junio de 2020.

Discusión:

Sesiones 33ª, en 4 de junio de 2020 (queda pendiente la discusión en general); 34ª, en 8 de junio de 2020 (queda pendiente la votación en general).

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En la sesión del día de ayer, la Sala reanudó la discusión de esta iniciativa y, conforme a la solicitud de postergar la votación del proyecto efectuada por el Senador señor Insulza, de acuerdo al artículo 135 del Reglamento, correspondería efectuar la votación de este asunto en la sesión extraordinaria del día de hoy.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

En votación.

--(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Procederé a consultar a cada señora Senadora y a cada señor Senador por su opción de voto.

Senador señor Chahuán, ¿cómo vota?

Senador señor Coloma, ¿cómo vota?

El señor COLOMA.- Pido la palabra.

Señora Presidenta, voto a favor del proyecto.

Lo hemos planteado en dos ocasiones anteriores: creo que esta iniciativa va a la vena de uno de los temas que en este Senado se suelen manifestar, y con razón, como los más importantes. Ya hemos visto el esfuerzo que está haciendo el Estado respecto de los trabajadores formales y luego de los informales. Ahora es el turno de los a honorarios. Obviamente, esto se enmarca dentro de una serie de otros esfuerzos que vamos a realizar como país. Y espero que se pueda alcanzar el acuerdo suficiente en el marco del plan de emergencia y reactivación.

Pues bien, este proyecto está alineado justamente con eso.

En este caso, estamos hablando de un universo muy grande de personas. Y quiero destacar que el proyecto fue enriquecido con los aportes de la Comisión de Hacienda. Originalmente, tenía que ver con un seguro que funcionaba retroactivamente; luego se cambió por un crédito, y finalmente, a pedido de la mencionada Comisión y de distintos parlamentarios de manera transversal, por una mezcla entre un subsidio directo, enfocado a los que presentan un promedio de boletas de honorarios más bajo, y la posibilidad de un crédito a largo plazo sin interés, que apunta exactamente a muchos

de los planteamientos que he oído en cada una de las discusiones acerca de cómo se podía ir a la vena en la solución de estos problemas.

Me parece que es un muy buen proyecto; fue aprobado en la Comisión por cuatro votos a favor y una abstención, y yo voto a favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Coloma.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- Señora Presidenta, es urgente y relevante la aprobación de esta norma, que va a beneficiar a un 25,9 por ciento de los trabajadores chilenos y a más de un 32 por ciento de ellos en el caso de Arica y Parinacota.

Es decir, uno de cada cuatro trabajadores no tiene una relación de dependencia y, obviamente, no cuenta con un sistema de protección social adecuado.

Por lo tanto, esta importante iniciativa legal, que asume la realidad de los trabajadores independientes a honorarios, va a representar una ayuda inmediata a sus familias.

Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senadora señora Ebensperger, ¿cómo vota?

La señora EBENSPERGER.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Elizalde, ¿cómo vota?

El señor ELIZALDE.- Señora Presidenta, yo quisiera señalar, en primer lugar, que me sorprende que el Gobierno no haya tenido disposición para discutir este proyecto en un par de días más -no estamos hablando de semanas-, más aún cuando se está desarrollando un diálogo para generar una propuesta, un plan que permita enfrentar la emergencia sanitaria y la reactivación económica, conscientes del drama que están viviendo muchas familias chilenas que requieren de un marco de protección para poder cumplir con las medidas sanitarias.

En ese contexto, nosotros hemos sido críticos del proyecto que hoy día se está debatiendo, porque está lejos de ser un paraguas protector para los trabajadores a honorarios. Si bien hay modificaciones a las cuales el Gobierno se ha abierto, no consideran la magnitud de la ayuda que se requiere en el momento actual.

Y, cuando se está conversando precisamente un plan fiscal de mediano plazo, por lo menos a dieciocho meses; cuando se está planteando al mismo tiempo la necesidad de un marco protector adecuado y de medidas específicas que se van a implementar, era de toda lógica que este proyecto de ley se enmarcara dentro de ese diálogo y de esa conversación, diálogo al cual hemos concurrido de buena fe, con espíritu constructivo, pero señalando que el Gobierno obviamente debe rectificar. Porque tanto las medidas sanitarias como las medidas sociales han sido claramente insuficientes para enfrentar la crisis.

Yo en esto quiero ser bien honesto: es difícil hacer una pega perfecta, por decirlo de alguna manera, ante la pandemia que estamos enfrentando. Porque era muy difícil estar preparados, pese a que el Presidente de la República pecó de optimismo, como es su estructura de personalidad, durante los primeros días de la emergencia, dando a entender que Chile estaba entre los países del mundo mejor preparados.

La realidad está lejos de ser así.

Nueva Zelandia es un país que estaba muy bien preparado. Y su Primera Ministra ha hecho un gran trabajo. Pero nosotros nos encontrábamos lejos de eso.

Entonces, conscientes de que esta es una situación muy difícil, obviamente nos parece que es imprescindible un diálogo efectivo para hacer un esfuerzo mayor en la protección de las personas. Y este proyecto está lejos de eso. Pero al mismo tiempo nosotros no queremos dar la señal de que somos un obstáculo para que se avance en la ayuda que los chilenos necesitan.

Estas medidas son insuficientes, no cabe duda. Al poco tiempo vamos a tener que corregirlas, como ha ocurrido con todo lo que hemos venido aprobando en estos últimos meses, porque la realidad ha demostrado que esas propuestas eran insuficientes, pero la ayuda debe llegar y con celeridad.

Por tanto, nos vamos a abstener.

No obstante, con la misma fuerza quiero señalar que la caricatura que el Gobierno ha generado respecto a la Oposición, no ahora último pero sí en las primeras semanas, respecto a este supuesto afán obstruccionista, no corresponde a la realidad. Todos los proyectos de ley presentados por el Gobierno han sido aprobados por el Congreso Nacional. Pero no se puede pretender que no alcemos nuestra voz para señalar críticas constructivas respecto de la insuficiencia de las medidas adoptadas.

Más aún, cuando se ha pretendido responsabilizar a la Oposición por la lentitud de la ayuda. Eso es absolutamente falso.

En el caso del bono COVID, el Presidente emplazó al Congreso Nacional para que se aprobara, se aprobó, y pasaron más de tres semanas para que se pagara el primer bono COVID.

Para qué hablar respecto del Ingreso Familiar de Emergencia, en el que si no fuera por la insistencia del Diputado Naranjo no se habría establecido la automaticidad del pago, por lo menos para una parcialidad de los beneficiarios. Pues bien, ellos han recibido la ayuda, pero la gran mayoría la empezó a recibir recién ahora. Tuvieron que pasar semanas, solo por problemas de eficiencia en la gestión gubernamental.

Entonces, que cada uno asuma la responsabilidad que corresponde. Nosotros hemos contribuido; por cierto, hemos manifestado nuestras críticas con un sentido constructivo; no está en nuestro afán ser un obstáculo para que esta ayuda se lleve adelante, pero debemos defender precisamente a las trabajadoras y a los trabajadores que ven que este marco protector está lejos de lo que se requiere. Y lo que es más dramático, las últimas propuestas del Gobierno están lejos de alcanzar la línea de la pobreza, ni siquiera garantizan ingresos sobre la línea de la pobreza e, incluso, en muchos casos ni siquiera sobre la línea de pobreza extrema.

Por eso, reitero: esperamos que las propuestas den cuenta para el futuro del drama que estamos viviendo, que el esfuerzo fiscal sea mayor y que haya voluntad de escuchar e incorporar lo que hemos planteado.

Por todo lo anterior, y para no ser un obstáculo para que esta iniciativa se lleve adelante, pero advirtiendo que han sido insuficientes las medidas aplicadas hasta ahora, y en particular la que ahora debatimos, que presenta serios problemas en su diseño arquitectónico desde el punto de vista institucional y de su aplicación práctica, vamos a abstenernos.

He dicho.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Elizalde se abstiene.

Senador señor Galilea, ¿cómo vota?

El señor GALILEA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

Senador señor García Ruminot, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA.- Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra, señor Senador.

El señor GARCÍA.- Muchas gracias.

En primer lugar, reitero que este proyecto fue mejorado sustantivamente durante su tramitación en la Comisión de Hacienda del Senado, donde se recogieron muchos de los aportes, muchas de las sugerencias que realizamos los cinco Senadores, y particularmente los de Oposición. Es

un proyecto que, como digo, viene muy diferente a lo que se planteó originalmente.

En segundo lugar, quiero decir que esta iniciativa tiene sentido de urgencia. La Oposición nos ha dicho muchas veces que las ayudas están llegando tarde. Pues bien, aquí se busca llegar con una respuesta concreta a los trabajadores independientes que tienen sus ingresos mayoritariamente a través de honorarios. Dado que ya llevan una parte de marzo, abril, mayo sin ingresos, o con una fuerte disminución de ellos, el proyecto tiene claramente un sentido de urgencia. Por eso es tan necesario despacharlo.

Es importante recordar, además, que contempla un subsidio de hasta 75 mil pesos, y sobre eso tiene un crédito que puede ser de hasta 650 mil pesos mensuales por hasta tres meses.

Como aquí se ha dicho, estamos llevando adelante un proceso de conversaciones que busca construir un plan de emergencia para ir en apoyo de las familias, reactivar la economía y, particularmente, proteger el empleo.

Por supuesto que aquellas medidas que estimemos que sean compatibles con este apoyo a los trabajadores independientes a honorarios van a poder complementarse perfectamente bien.

Este proyecto será un anticipo de lo que probablemente vamos a lograr en el plan de emergencia que estamos construyendo y que debiera hacerse público durante la presente semana.

Por todas estas razones, pero principalmente porque es una respuesta concreta a los trabajadores independientes a honorarios y, además, porque lo que elaboremos o lo que construyamos en el plan de emergencia será complementario a este proyecto, voto favorablemente, señora Presidenta.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Girardi, ¿cómo vota?

El señor GIRARDI.- Gracias, Presidenta.

Yo me voy a abstener, justamente para no obstaculizar este proyecto, para que se pueda aprobar, pero también para hacer un llamado de atención. Desde mi punto de vista, estas son medidas sanitarias. Están enfocadas, justamente, a lograr enfrentar la pandemia y a cerrar la llave de los contagios, para que se puedan cumplir las medidas que han tenido éxito en todas partes del mundo.

Lamentablemente, en Chile estas decisiones se han tomado de manera muy tardía e insuficiente. Quiero recordar que recién ahora se están implementando las medidas que el Consejo Asesor que el propio Gobierno formó viene planteando desde marzo. Recién ahora se está incorporando la atención primaria, que tiene ochenta mil funcionarios, que son los únicos

que pueden hacer las tareas de rastreo, de búsqueda de contactos, que en estos momentos deben de ser cerca de quinientos mil, dado que tenemos alrededor de veinticinco mil personas activas, notificadas, y cada una de ellas tiene entre diez y veinte contactos. Para buscar doscientas cincuenta mil, quinientas mil personas que son contactos se requiere de una acción que solo la atención primaria puede realizar.

Aquí ha habido una resistencia incomprensible, y finalmente, producto de la presión ciudadana y de todo el mundo científico, el Gobierno se ha allanado a incorporar la atención primaria en la búsqueda de los contactos.

Ahora, si estos contactos no tienen apoyo social, no van a poder cumplir su cuarentena y, si no lo hacen, la pandemia puede prolongarse incluso varios meses más.

Los países que han tenido éxito, que lograron conjugar apoyo social con medidas sanitarias adecuadas y que pudieron viabilizar las medidas sanitarias, resolvieron su pandemia en ocho semanas, como lo hizo Corea del Sur; o en diez semanas como lo hizo Wuhan; o en un periodo breve y con mucho éxito, como lo hizo Nueva Zelandia, porque no vacilaron, porque no lo hicieron por goteo, porque no tuvieron una visión de corto plazo.

Acá no solamente no ha ocurrido eso, sino que ha habido visiones exitistas. Solo se empezaron a tomar medidas fundamentales por la presión de los alcaldes. Al principio, en marzo, no se quería cerrar los colegios, ni los malls. Incluso, el Ministro llegó a decir que era un error haber cerrado los colegios, y se habló de "aplanar la curva", de volver al trabajo y de las "nuevas normalidades", que generaron una señal muy errónea.

Y después, claro, se reconoce que no se conocían los niveles de pobreza, de hacinamiento que hay en Chile.

Por lo tanto, yo creo que se parte de un contexto. Porque no puedo pensar que hubo dolo en no haber tomado las medidas; prefiero pensar que, efectivamente, había desconocimiento de la realidad social, del hacinamiento, de la pobreza y de las situaciones dramáticas que viven muchos chilenos y chilenas y que, a lo mejor, todavía hay desconocimiento de cuáles son esas situaciones dramáticas y dolorosas y de por qué la pandemia en los sectores de altos ingresos es distinta a la pandemia en los sectores de bajos ingresos y de clase media.

Por eso, me parece muy importante avanzar en este plan de emergencia. Pero este plan no puede ser objeto del mismo tratamiento que ha tenido este proyecto, que es insuficiente y que no nos va a llevar a resolver el problema. De hecho, hoy día tenemos veinticinco mil personas que debieran estar ¡todas! en recintos sanitarios, porque es la única manera de impedir el contagio, ya que, si no permanecen en sus casas -estoy hablando de los COVID positivos-, si no tienen apoyo social y si no tienen licencias médicas, no va a haber posibilidad de salir adelante.

Y aquí hay obstáculos burocráticos. Por ejemplo, a los contactos, para poder hacer la cuarentena, los médicos habilitados legalmente no les pueden dar las licencias médicas, solo las pueden dar médicos que están en la Seremi de Salud, lo que es un absurdo. Es un absurdo que solo busca limitar y, finalmente, generar un ahorro que es incomprensible, porque el costo final va a ser mucho mayor que el ahorro que se pueda hacer en materia de licencias médicas.

Además, las licencias médicas para los casos sospechosos se dan por cuatro días, y como no se pagan los tres primeros, las personas no van a cumplirlas, van a seguir contagiando. Y luego, si son confirmadas, tienen que nuevamente ir a solicitar la licencia médica, un trámite engorroso que no van a realizar.

Entonces, sistemáticamente se escribe con la mano y se borra con el codo. Por eso, creo que es indispensable tomar medidas, tanto en lo sanitario como en lo social, que sean mucho más robustas o contundentes. Yo les quiero decir que el esfuerzo titánico que significa hacer una cuarentena como la que están haciendo la Región Metropolitana y muchas regiones, si no logra un cumplimiento del 80 por ciento, no tiene efectos sanitarios, no consigue controlar y cerrar la llave de los contagios, que van a seguir llegando a los hospitales y van a sobrepasar cualquier capacidad de camas UCI y ventiladores que tengamos.

En ese contexto, nos parece fundamental dar una señal. No nos vamos a oponer a esta medida, pero es totalmente insuficiente para enfrentar la crisis dramática que vive el país.

Ojalá que podamos, en la próxima iniciativa, hacer una política robusta que efectivamente ayude a que se viabilice la posibilidad de que los chilenos que están en situación de cuarentena se aíslen, que los que son COVID positivo puedan permanecer en recintos sanitarios con las condiciones adecuadas para ello, y que los que son contactos puedan cuarentenarse en sus domicilios y recibir todo el apoyo social para dejar de trabajar o de salir de la casa durante dos semanas, que es lo que establece la cuarentena.

Y esperamos que el Gobierno no viole sus propias normas, porque cuando los subsecretarios de salud no cumplen las cuarentenas y buscan excusas, contra todas las evidencias científicas, contra los propios señalamientos del Consejo Asesor en el sentido de que las cuarentenas de los contactos tienen que ser de catorce días con PCR positivo o PCR negativo, es una pésima señal.

En ese contexto, valorando lo que se ha hecho y reconociendo el esfuerzo que realiza el Ministerio de Hacienda, creo que todavía podemos y debemos hacer mucho más si queremos resolver este tema.

Por eso...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Girardi. ¿Cómo vota?

El señor GIRARDI.- Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador Girardi se abstiene.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.- Yo me abstengo, Presidenta, y quiero justificar, brevemente, mi votación.

Algo señalé ya en mi intervención y, evidentemente, uno no va a votar en contra de un beneficio que mucha gente está esperando, aunque sea exiguo, aunque no sea lo que queríamos cuando enviamos este proyecto desde la Comisión de Trabajo a la Comisión de Hacienda.

Quiero recordar que ahí se planteaba un mecanismo permanente que era complejo, que era imposible de tramitar con celeridad frente a la urgencia de trabajadores que ya llevan más de tres meses sin recibir un aporte.

Sin embargo, lo que hoy día tenemos no es suficiente, y yo quiero reafirmar algo que ya se ha planteado. En el caso de la pandemia, la oportunidad de los apoyos hace la diferencia. Es decir, que nosotros logremos que la gente efectivamente se quede en casa durante un tiempo sustantivo es fundamental. Si no, lo que estamos haciendo es alargar la pandemia, generar más costos en las medidas de apoyo y, lo que es más grave, evitar que se salven vidas o perder la oportunidad de hacerlo.

Por ende, lo que no se entiende -¡no se entiende!- y es parte de las señales contradictorias que entrega el Gobierno es que, mientras nuestros colegas de la Comisión de Hacienda están sentados buscando un marco presupuestario para generar un plan de apoyo contundente, con toda su disposición a dialogar, se continúe con la tramitación de este proyecto en las actuales condiciones, el cual, probablemente, también enfrentará una discusión compleja en la Cámara de Diputados.

Entonces, hoy día el Gobierno, más que nunca, cuenta con todas las piezas y todas las condiciones para hacer las cosas de manera distinta -y esto es lo que, insisto, uno no entiende-, desde la disposición, como Oposición, para generar acuerdos amplios y hacernos cargo, además, de lo que la gente está esperando. Son señales contradictorias que confunden a la gente, que dice: "Entonces, ¿qué hago?". Tal como se ha planteado, existe poca claridad sobre el número de fallecidos, poca claridad respecto de cómo cumplir las medidas de cuarentena, poca claridad en el rol de las personas que hoy día asisten a La Moneda y participan en la mesa social o de expertos.

Así que yo espero de verdad que podamos generar un acuerdo marco que nos permita tramitar con celeridad todos los apoyos que se encuentran pendientes, no solamente este, sino también el de las mujeres que son

madres y a las cuales se les termina el posnatal, el de las mujeres que no cuentan con una red de apoyo para el cuidado infantil, el apoyo a los pescadores y el de muchas personas a las que se les deben garantizar condiciones de un ingreso básico para que puedan cumplir con la cuarentena.

Por eso, me abstengo, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora señora Goic se abstiene.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.- Voy a justificar mi voto, señor Secretario.

En primer lugar, quiero insistir en que todas las medidas que estamos tomando deberían estar en relación con un diseño para el manejo de la pandemia, con las características de esta, con su duración, con las curvas que pudiera tomar, con sus subidas o bajadas, y con las condiciones necesarias para protegerse efectivamente de ella.

La verdad es que este proyecto es anterior al mea culpa del Ministro de Salud, quien ha prometido elaborar un nuevo diseño. Por lo tanto, muchas de estas medidas deberían quedar en revisión.

Me explico: se está planteando una solución que comprende un máximo de tres meses continuos. ¿Y qué pasa si son cuatro, o cinco? Quiere decir que las personas recibirán una ayuda que comenzará a diluirse.

En segundo lugar, respecto a los tramos que se establecen, ya todos hemos dicho que es medio absurdo. La clase media también se encuentra muy golpeada; no son solo los sectores más vulnerables. Por lo tanto, hay un problema en el diseño.

También existe un problema en el diseño porque hay colegios profesionales que han reclamado que sus socios no van a ser beneficiados con este proyecto, pues muchos de ellos tienen sociedades profesionales, boletean o prestan servicios y se les paga, por efectos administrativos de las empresas que los contratan, incluyendo el Estado, por boleteos que se realizan cada cierto número de meses. Por consiguiente, muchos de ellos perfectamente podrían quedar fuera de la posibilidad de cumplir con el requisito solicitado de haber emitido al menos cuatro boletas en un año u ocho en dos años.

En tercer lugar, -y esto ya es más complejo, más de fondo-, insisto en que esta no es una ayuda: ¡es un crédito! La gente se sigue endeudando. La mayoría de las medidas que se están tomando son contra endeudamiento o postergación de pago. Eso significa acumular deuda. Y el problema que tenemos con la acumulación de deudas es que algún día habrá que pagarlas y aún no sabemos cuál será la duración de la crisis. Si esta se alarga, nos vamos a encontrar prontamente con gente endeudada, más complicada que

hoy, y vamos a convertir el problema de hoy en algo mucho más grave en unos cuantos meses más.

Por eso, debemos hacer las cosas bien. Necesitamos un plan maestro para que las medidas que se tomen no presenten las características de muchas que ya se adoptaron y que prácticamente a fines de junio empiezan a terminar su ciclo de vigencia. Y vuelta a discutir lo mismo porque no se hizo una previsión realista, de acuerdo a la naturaleza de la pandemia que nos está golpeando.

Entonces, yo prefiero que el Ministro haga bien la pega, revise las medidas que se están adoptando, se ponga de acuerdo con el Ministerio de Salud, y pongamos sobre la mesa todos estos mecanismos, pensando en un diseño de dieciocho o veinte meses, que es el tiempo que perfectamente podría durar esta pandemia, para que las medidas que se establezcan sean efectivas y den tranquilidad a las personas.

Aprobar cosas que en tres meses más pueden quedar totalmente obsoletas la verdad es que significa seguir generando angustia en la gente. Hagamos las cosas bien, aprendamos la lección. Si se cayó el castillo de naipes en materia de salud, revisemos el castillo de naipes que se está construyendo en el sector económico y social para enfrentar la pandemia.

Por lo tanto, voy a votar en contra del proyecto, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Guillier vota en contra.

Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.- Le pido la palabra, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Puede intervenir, Senador Huenchumilla.

El señor HUENCHUMILLA.- ¿Sabe lo que me pasa, señora Presidenta? Es que, como somos dos los que legislamos -existe un colegislador, que es el Ejecutivo, y estamos nosotros, que representamos al Poder Legislativo-, cuando uno enfrenta un problema, debe tener claridad en el diagnóstico acerca de su gravedad y naturaleza.

Nosotros estamos frente a una crisis sanitaria mundial que ha producido efectos en el ámbito social y económico.

Entonces, la pregunta que el gobernante debe hacerse es si basta una política de goteo, separada, con distintas ayudas y subsidios, o si debe haber una mirada más integral respecto de la naturaleza del problema y la naturaleza de las soluciones. Y a ello hay que agregar que en octubre del año pasado vivimos una crisis social tan grave, que llevó a generar un acuerdo

político el 15 de noviembre. Aquí tenemos dos crisis: una crisis sanitaria, de naturaleza mundial, y una crisis social, que viene de antes: del 18 de octubre.

Por lo tanto, una política de goteo, separada, a mí no me convence, porque creo que la política consiste en no equivocarse en la toma de decisiones cuando uno debe enfrentar la solución del problema que tiene delante, como país en este caso. De ahí que debe haber una mirada sistémica, pero no solamente para atacar la coyuntura, sino que se eleve y permita contar con una visión estratégica de mediano y largo plazo, considerando que estamos viviendo dos crisis profundas.

Cuando despertemos de esto, cuando volvamos, entre comillas, a la normalidad en Chile, la pregunta es: ¿habremos sentado las bases para tener tranquilidad y paz social? Si estamos mirando para abajo y generando pequeñas políticas, en forma separada, por goteo, para resolver grandes problemas de la gente, ¿no nos iremos a equivocar?

Yo creo que el Gobierno ha entendido, tardíamente, que debe llegar a un acuerdo para enfrentar la emergencia.

Entonces, yo digo: por qué no hacemos un acuerdo sistémico, estratégico, con una mirada de corto, mediano y largo plazo.

Por eso, me resisto a que estemos discutiendo este proyecto; que salga, que venga otro, que venga el siguiente y continuemos en lo mismo.

Yo creo que no debemos equivocarnos. Y por esa razón, señora Presidenta, me voy a abstener en esta iniciativa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Huenchumilla se abstiene.

Senador señor Insulza, ¿cómo vota?

El señor INSULZA.- Gracias, señora Presidenta.

Por las mismas razones que ya planteó el Senador Elizalde y que hemos repetido, además, varias veces en las últimas sesiones, yo también me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Insulza se abstiene.

Senador señor Kast, ¿cómo vota?

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

El señor KAST.- ¿Aló?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador Kast.

El señor KAST.- Primero, lamento que cuando el Gobierno pone todo su esfuerzo para que efectivamente logremos un acuerdo y podamos avanzar,

incluso en un marco presupuestario consensuado transversalmente, algunos hoy día se abstengan y, simplemente, en vez de ser una Oposición dispuesta a unir al país, sean una Oposición que todo lo halla malo, que todo lo ve insuficiente.

Yo los quiero invitar a un poquito más de, no sé si republicanismo es la palabra, pero sí a un poco más de generosidad.

Ustedes no son perfectos; el Gobierno tampoco lo es. Pero todos estamos dando lo mejor de nosotros en un momento de emergencia, en un momento muy duro para Chile.

Todos los que estamos acá vamos a recibir nuestro sueldo a fin de mes. ¡Todos! El sector público también. Con esto no digo que el proyecto sea suficiente, porque claramente no lo es, pero nosotros vamos a recibir un sueldo mucho mayor que el que llegará a los que reciban este apoyo. Nadie ha dicho algo distinto.

Por eso yo les pido un poco más de republicanismo. ¡Si la gente no es tonta! La gente se da cuenta cuando al final todo se critica por el color político.

Yo les creería que estuvieran en contra si, finalmente, hubiera un Gobierno que no escucha. Pero aquí es justo lo contrario. Tenemos un Gobierno que está escuchando y está dialogando. Tenemos un Presidente que llamó a una mesa de trabajo. Tenemos un Ministro del Interior que está dialogando. Tenemos un Ministro de Hacienda que está dialogando.

Sin embargo, aquí solo veo críticas.

Entonces, ¿saben lo que pasa? Que al final todos vamos en un mismo barco para trabajar por el país, para sacarlo adelante con un poquito más de honestidad, con menos soberbia, entendiendo que esta es una pandemia histórica y compleja que está golpeando la salud y el trabajo.

Obviamente, yo voto a favor. Es recómodo votar abstención. Y les digo: yo fui oposición a la ex Presidenta Bachelet. Y cada vez que ella hizo propuestas que me parecieron serias, las valoré, porque eso es lo que corresponde a cualquier republicano que quiere cuidar a Chile. Y cuando hicieron cosas que me parecían malas para el país, las critiqué con mucha altura de miras, que es el estilo que desde Evópoli queremos impregnar.

Pero no me vengan a decir que el Gobierno ha sido indiferente y que no ha escuchado a nadie. Veo a algunos aquí que con soberbia señalan: "No escucharon los últimos dos meses". ¡Perdón! Se han implementado una serie de medidas, tanto en lo sanitario como en lo económico, para ayudar a la gente.

Entonces, creo que todos los que polarizan al país al final no ayudan, así como tampoco ayudaron aquellos que criticaban, cuando nosotros éramos

Oposición, en forma completamente injusta, iniciativas buenas que en su minuto impulsaron quienes gobernaban con otro color político.

En definitiva, nos hacemos un flaco favor si no prestigiamos la política entre todos.

Aquí tenemos un proyecto concreto, que busca llegar a las personas que boletean y trabajan a honorarios. Y quiero decirlo: lamento que el Partido Socialista, en su minuto, haya seguido dilatándolo. Espero que se apruebe, porque creo que todos conocen la altura de miras que ha tenido el Gobierno. Y muchos de los que están hoy día aquí formaron parte de esas conversaciones.

En consecuencia, no solamente apruebo el proyecto, sino que aprovecho de pedirles, a todos los miembros de nuestra Corporación, que seamos un poco más humildes, que dejemos de lado la soberbia, los discursos hechos y nos pongamos a trabajar juntos para sacar a Chile de esta crisis.

Este proyecto, entendido por sí solo, claramente es insuficiente. Pero hay que entenderlo como parte de un paquete completo de medidas que se está implementando, tanto en salud como en la protección al empleo y el Ingreso Familiar de Emergencia.

Obviamente, espero que el acuerdo al que podamos llegar no se transforme en un pequeño gallito entre Oposición y Gobierno. Y me importa poco quien lo gane. Me importa mucho más que la ciudadanía nos vea con altura de miras, porque, gracias a que fuimos responsables en el pasado desde el punto de vista fiscal, hoy día podemos dar una respuesta contundente hacia el futuro.

Asimismo, quiero agradecerles a varios Senadores que han sido republicanos y han dejado de lado los colores políticos para sacar adelante distintas iniciativas, especialmente a los integrantes de la Comisión de Hacienda, por cuanto me parece que han estado a la altura de las circunstancias.

Voto a favor, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Kast vota a favor.

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

El señor LAGOS.- Señora Presidenta, voy a fundamentar mi voto, si le parece.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra.

El señor LAGOS.- Cinco minutos, ¿correcto?

Sí, bien.

Yo escucho el tono de las intervenciones y la verdad es que voy a discrepar de algunos colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, quienes han dejado ver una mirada muy crítica hacia la Oposición.

A mí me parece perfectamente legítimo abstenerse o votar en contra, fundamentando el respectivo voto.

Lo que ha pedido la Oposición en su conjunto -con matices, si ustedes quieren- es, básicamente, hacernos cargo de la emergencia, de la crisis más grande que nos ha tocado vivir a muchos de nosotros, dejando de lado los quiebres institucionales en Chile. Esta es la crisis más grande que nos ha tocado.

Entonces, cuando se dice que la Oposición es mezquina, que no ve el esfuerzo del Gobierno, que ha mostrado arrogancia y soberbia, yo les pediría que bajáramos los decibeles, porque me empiezo a entusiasmar y me dan ganas de responder con mucha fuerza a esas aseveraciones. Porque, si de soberbia o de arrogancia se trata, es cosa de que ustedes o quienes están mirando esta sesión se metan a Google y busquen las declaraciones que hizo el Gobierno en marzo y abril sobre qué iba a pasar en Chile... (falla de audio en transmisión telemática).

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Quedó sin conexión.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí, quedó sin señal.

Vamos a tratar de restablecer la conexión.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tomemos otra votación, mientras tanto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Cómo no, señora Presidenta.

Senador señor Latorre, ¿cómo vota?

El señor LATORRE.- Quiero fundamentar el voto brevemente, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra, señor Senador.

El señor LATORRE.- Gracias, señora Presidenta.

A ver, me acaba de llegar, hace pocos minutos, una carta de un conjunto de organizaciones de trabajadores a honorarios, muchos de ellos del amplio mundo de la cultura, de trabajadoras de casa particular, del Colegio de Periodistas. Es un sinnúmero de organizaciones que representan a unos 7 mil trabajadores a honorarios y que han hecho un seguimiento tanto al proyecto original que presentó el Gobierno, que a mi juicio era una vergüenza y que después pasó a la Comisión de Trabajo, como a esta iniciativa menos mala, por decirlo así, que sale de la Comisión de Hacienda.

Ellos van a levantar una campaña pública en la cual dicen "mira, con 75 lucas no se puede; es completamente insuficiente", y critican esta lógica de

créditos, de préstamos, más aún frente a la completa incertidumbre del actual escenario. No sabemos cómo vamos a salir de la crisis. Por lo tanto, hoy día estos trabajadores no están en condiciones de recibir un crédito blando que, en el fondo, deberán pagar el próximo año.

Entonces, creemos que nuestra propuesta -y eso es lo que se ha pedido desde la Oposición- es algo sensato; no es obstruccionismo ni obstaculización.

Mientras se convoca a una mesa de trabajo con el Ministro de Hacienda, diálogo al cual Revolución Democrática ha acudido de buena fe -ahí estuvo Giorgio Jackson, en varias reuniones, el fin de semana-, la Oposición, en su conjunto, ha presentado sus propuestas a partir de la labor que ha desarrollado un grupo de profesionales convocados por el Colegio Médico y el foro de economistas de centroizquierda para un Desarrollo Sostenible y Justo. Hay diversas propuestas que convergen en que Chile puede gastar, dentro del marco fiscal, en un plan de emergencia completo, alrededor de 12 mil millones de dólares. Algunos dicen 10 mil millones; otros, 12 mil o 14 mil, etcétera, pero es un importante monto de recursos que implica un acuerdo financiero.

Entonces, frente a este tipo de iniciativas, en vez de estar beneficiando por goteo a los trabajadores a honorarios, uno esperaría que se pudiera conversar en ese marco de acuerdo fiscal. Porque igual esto hay que sacarlo pronto, rápido pues urge llegar a una propuesta que, desde la Oposición, hemos levantado diciendo: "Renta básica de emergencia".

Hace dos meses que venimos planteando: "Renta básica de emergencia que supere la línea de la pobreza, que sea universal, que vaya al 80 por ciento de la familia, independiente de si se está a honorarios, o en la economía formal o informal. Se trata de garantizar 450 lucas para un hogar de cuatro personas a fin de proteger a la gente por sobre la línea de la pobreza y que pueda quedarse en casa y cuidar su salud". Y hay plata en Chile para eso, ¡hay plata en Chile para eso!

Entonces, cuando proponemos todo eso, cuando decimos "lleguemos a un acuerdo" es para que podamos dar certidumbre a las familias en este invierno: junio, julio, agosto, tres meses durísimos. Y si la epidemia sigue en alza, tendrá que ser renovable, y si no, se podrán retirar esos beneficios e implementarse otro tipo de medidas de reactivación al empleo: un subsidio a las pymes, etcétera. Bueno, cuando estamos en esa conversación se le pide al Gobierno que no le ponga urgencia, que no discutamos este proyecto por goteo.

Ayer se manifestaron los pescadores artesanales, a los que también les ofrecieron un bono (a algunos sí, a otros no), además de protestar por el tema de la jibia. En el fondo, la gente se está movilizand, se está generando un clima de conflicto social por el hambre, por la pobreza, por la miseria, por la enfermedad, por el invierno que se viene, por cómo hay empresarios

que incluso siguen especulando con esta crisis y suben los precios de los alimentos. Hoy día, en la mañana, veíamos los cobros abusivos de los servicios básicos.

Entonces, por favor, es en ese contexto que me opongo a este proyecto, no porque me quiera dar un gustito y decir: "Oye, me da lo mismo lo que pase con los trabajadores a honorarios". ¡No! Esta propuesta es insuficiente. Y Chile puede hacer un esfuerzo mayor, ¡puede hacer un esfuerzo mayor para todos los trabajadores!, para que la crisis no la paguen los trabajadores.

Por eso, voto en contra, esperando que lleguemos a un acuerdo fiscal, a un plan de emergencia decente, ¡decente!, de protección social de verdad a la gente para que esta crisis no la paguen los trabajadores.

Voto en contra, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Se conectó nuevamente el Senador señor Lagos para efectos de consultarle su opción de voto?

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Estaba haciendo una intervención.

El señor LAGOS.- Sí, voy a retomar la palabra, si le parece.

La señora MUÑOZ (Presidente).- Tiene la palabra el Senador Lagos.

El señor LAGOS.- ¡Me quedan como 18 minutos, según calculo...!

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¡Sí, claro...! Ahí veremos.

El señor LAGOS.- Como decía, señora Presidenta, yo puedo entender que esta crisis es de proporciones, la más grande que nos ha tocado en Chile y en el mundo; no hay ningún gobierno que no pueda cometer errores.

Y le pediría al Oficialismo que controláramos el lenguaje, en el sentido de no tratar a la Oposición de "soberbia", de "arrogante", etcétera; porque le podría dar cincuenta ejemplos, recurriendo solamente a lo que han expresado las autoridades desde marzo a la fecha, a fin de demostrar que la arrogancia y el creer saberlo todo no funcionan.

En este mismo Senado, discutiendo proyectos anteriores, como el Ingreso Familiar de Emergencia 1.0 o el Bono COVID, les dijimos al Gobierno y al Ministro Briones -por su intermedio, señora Presidenta- que el Presidente Piñera iba a tener que recurrir al Congreso, que esta crisis no la iba a pasar solo. ¡No la va a pasar solo! Por tanto, requiere colegislar con nosotros.

Vi el informe que dio el Ministro Mañalich el día domingo, y era otro Ministro Mañalich. No era aquel de hace cuatro semanas: una persona que se las sabía todas, que bajaba la línea, se peleaba con la prensa, daba discursos; ahora es una persona más sosegada, que está escuchando, que dice que hay que hacerlo todo juntos, que hay que cuidarse, que no están resultando

las cuarentenas, que está evaluando la cuarentena para Valparaíso (está San Antonio).

O sea, hay un cambio y lo veo. Y digo: "Era que no". Porque el cambio estaba inducido por lo que está ocurriendo en Chile. Por eso hay un cambio en el Gobierno.

Entonces, me pregunto: ¿Cuál es nuestra respuesta?

Esa respuesta, en un régimen como el nuestro, tiene dos caminos: o el Gobierno hace lo que quiere desde su punto vista y asume todos los costos, o conversa con el Parlamento a fin de encontrar puntos de entendimiento para ver cómo enfrentar la pandemia.

Para eso estamos discutiendo este proyecto hoy día, que se presenta en el entorno después de dos meses en que hemos tenido errores y aciertos -no quiero entrar más-, errores y aciertos. Y lo que quiero ahora es -comillas- dar vuelta la página en esto y comenzar a trabajar para enfrentar la pandemia.

En tal sentido, hemos visto que el Gobierno ha hecho un planteamiento. Este proyecto, lamentablemente para mí, debería ser parte de la discusión global integral, porque cae de maduro que los independientes a honorarios deberán tener un tratamiento especial. Al final del día lo que queremos, como Oposición -y aprovecho de decirlo ahora-, es una renta básica familiar de emergencia para todos, a partir de un cierto monto, que hay que discutir y que para nosotros corresponde a la línea de pobreza, desde el cual se les asegure a todos los hogares.

Eso es lo que proponemos.

Creemos que están los recursos para ello. Hay 12.500 millones de dólares. Tenemos capacidad de endeudamiento. El mismo Gobierno asume que alrededor de dos mil o tres mil millones de dólares no se van a ejecutar - ¡no se van a ejecutar!-, porque los Ministerios no pueden salir a la calle a ejecutar el presupuesto.

¿Cómo no vamos a ser capaces de ponernos de acuerdo en la película global, junto con las medidas de reactivación?

Este proyecto lo votamos favorablemente en la Comisión de Hacienda porque, entre otras cosas, se cambió sustantivamente. Lo que pasa es que yo sé que no va a ser suficiente. Y por eso que en la discusión, que estamos teniendo en paralelo, quedó claro porque se concedió el punto, que era obvio y que fue pedido hace dos meses, de que tiene que haber un principio de vulnerabilidad que debemos abordar sin hacer la distinción de cuál es su ingreso, de dónde viene, etcétera.

Con eso quedarán cubiertos los trabajadores independientes; pero lo dejo así, señora Presidenta.

Yo mantendré el voto que manifesté en la Comisión de Hacienda, a favor del proyecto, pero quiero decirle al Gobierno que de esta no va a salir solo y que tampoco puede arrastrar a la Oposición a avalar cosas que serán insuficientes.

Por eso tengo la esperanza, porque soy un optimista, de que encontraremos un punto de acuerdo, pero el Gobierno tendrá que elevar la puntería y avanzar más rápido en las medidas de corto plazo. Soy optimista, pero apretando los dientes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Lagos, ¿vota a favor?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Lagos vota a favor.

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

El señor LETELIER.- Señora Presidenta, señor Secretario, la Comisión de Trabajo pidió conocer el proyecto original que envió el Ejecutivo al Congreso. Tan malo era el proyecto, tan errado en sus enfoques (estaba proponiendo un seguro catastrófico), que todos los integrantes de la Comisión decidimos transversalmente ¡ni pronunciarnos!, para evitar una situación evidente de rechazo contundente, porque lo que el Gobierno estaba proponiendo era un préstamo, no una ayuda. Y que el Ejecutivo haya insistido en este proyecto responde a una lógica mezquina. Lamento que esa sea la realidad.

Hago un paréntesis para explicar por qué uso este concepto. Hoy día se conoció el aporte adicional que el Ministro de Hacienda iba a hacer para el Ingreso Familiar de Emergencia, que iba a aumentar el aporte per cápita de 65 mil pesos, a 68 mil o 78 mil. Es decir, ya comenzó a hablar comunicacionalmente de lo que va a hacer. De más de diez mil millones de dólares, destinará a los trabajadores, a la gente de esfuerzo, lo menos, lo mínimo, lo insuficiente.

Aquí, en el mejor de los casos, a un trabajador que ha estado encerrado en su casa y que no puede trabajar: por ejemplo, un peluquero, que tiene que boletear, se le están ofreciendo después de haber pasado ya dos meses o más sin ingresos que en los próximos tres meses se endeude, recibiendo un monto de dinero en total de 225 mil pesos.

Señora Presidenta, es evidente cuáles son las prioridades del Gobierno sobre a quién ayuda, a quién apoya, a cómo se usan los recursos que son de todos los chilenos, no del Gobierno, ¡de todos los chilenos! Estos recursos existen porque quienes hoy somos Oposición lo hicimos bien cuando administramos el país y ahorramos dinero para situaciones delicadas. Lo que se está haciendo con ese potencial millón doscientas personas que boletean y de los cuales, probablemente, los que postulen van a ser muchos menos,

es endeudarlos. Esa no es la ayuda que se necesita, esa no es la renta básica mensual. Eso está absolutamente alejado de lo que han hecho países cuyas estrategias fueron y han sido exitosas.

La propuesta del Ejecutivo se encierra en una lógica de los "vulnerables" -entre comillas-, que más bien son personas que han sido vulneradas por una mala política en esta crisis sanitaria al ofrecerles un crédito.

Es evidente que la razón que tuvo nuestro Senador, que ha estado participando en la Comisión, el señor Montes, para no concurrir con los votos es porque no queremos ser corresponsables de una muy mala política. No nos vamos a oponer, aunque consideramos que la solución que se propone es muy mala. Y tal como dijimos para el ingreso familiar de emergencia, la solución era mala; por eso, el Gobierno va a tener que volver a cambiar el proyecto. Tal como dijimos que el seguro de cesantía dejaba a mucha gente fuera, el Gobierno va a tener que volver con un proyecto para revisar el beneficio de protección del trabajo, del seguro de cesantía; porque ahora el Gobierno hace una propuesta limitada, mezquina para miles y miles de trabajadores y estoy seguro de que tendrá que volver sobre ella.

Yo voy a abstenerme, señora Presidenta, porque tengo la convicción de que este es un mal proyecto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Montes, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- "Micrófono", dice.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Ahí sí.

El señor MONTES.- Gracias, Presidenta.

Mire, en primer lugar, quiero decir que oigo al Senador Kast descalificar a los que piensan distinto a él y creo que no hay nada peor para la democracia y la política que ese estilo, sobre todo de parte de un parlamentario que pertenece a un partido que tiene una alta responsabilidad en el Gobierno. Yo le pediría más respeto por todos los que tienen opiniones distintas a las de él.

¿Qué estamos discutiendo aquí? Antes que nada, una política sanitaria, una política social para protegernos, para proteger al país. Y lo que nos preocupa a nosotros es que sea una buena política y que resulte.

Hubiéramos querido que las opciones del Gobierno resultaran, pero no lo han hecho y estamos con problemas serios en lo sanitario y en lo social. ¡No han resultado y no viene al caso ahora analizarlas! ¡No han resultado! Hay que corregirlas, hay que rectificar.

Y perdónenme que les diga, pero la Oposición aquí aprobó algunos de estos proyectos en tres días, en seis días, en nada. Los aprobamos porque decíamos: "Ellos están gobernando, ellos son los que plantean". Señalamos

todas las cosas que queríamos mejorar, las dudas. Y la verdad es que no fuimos escuchados y no se consideró en absoluto el pensamiento diferente.

Bueno, ahora estamos tratando de construir un plan de emergencia. Y hoy día, en este campo tenemos dos diferencias fundamentales. Estamos con dos problemas principales respecto a la protección social. Nosotros estamos convencidos de que se requiere una renta básica, de un monto parejo que recoja la línea de pobreza, 451 mil pesos, y el Gobierno plantea 280 mil pesos para llegar, en algunos casos, a 300 mil. Estamos lejos, porque a esto se le imputan los ingresos de las personas. Y estamos con problemas en la cobertura. Y la cobertura tiene que ver con que nosotros creemos que esto debe ser para todas las personas que estén bajo este nivel de renta. Esto es lo que se llama "renta básica de emergencia", que apunta a que todos los que están por debajo tengan posibilidad de pedir el complemento y existan distintos mecanismos para ello.

Lo hemos planteado hace mucho rato, como aquí ya se ha dicho. Lamentablemente, ahora nos vamos acercando a una lógica de esta naturaleza, pero todavía están fuera distintos sectores: están fuera los transportistas, están fuera los pescadores, están fuera los feriantes y también están fuera los trabajadores de la cultura, que nos han dicho cómo se encuentran. Y son seis mil o siete mil trabajadores que me hicieron llegar el mismo documento que le entregaron al Senador Latorre. Y la verdad es que ellos se hallan en una situación que los deja fuera de todas las alternativas existentes. Por eso, creemos que debe haber una lógica general.

Desgraciadamente, ese no es el criterio que está en la propuesta del Ejecutivo. Y esperamos que el Gobierno entienda nuestra propuesta, que analicemos el costo, porque nosotros, incluso, tenemos costeadado todo esto.

Bueno, ¿en qué estamos? Tratando de mejorar esta política. Nos parece que para los bajos ingresos esto está mal, no es una buena opción. Y por eso planteamos que todos los que boletean bajo cierto nivel puedan acceder a la renta básica, al criterio general. Eso les permitiría tener un apoyo de acuerdo a las distintas realidades familiares, en que todos los chilenos sean tratados por igual.

Y está claro que aquí hay una solución para los altos ingresos mejor que otra -¡altos ingresos: sobre quinientos mil pesos...!-, porque les permite acceder a un crédito con un período de gracia y pagando a largo plazo. Pero la verdad es que creemos que esto hay que optimizarlo. Y también, tal como está formulada esta iniciativa de ley, de todas maneras se requiere al menos de dos artículos para mejorarla, incluso dentro de lo que plantea el Gobierno. Y nosotros decimos, ¿por qué no lo vemos en el marco del resto de las opciones? Dos artículos. Porque, la verdad, ellos no pueden entrar al ingreso básico de emergencia, como dicen algunos de los informes. Esto supone dos cambios fundamentales en dos leyes.

Bueno, quiero decirles que si nosotros no logramos mejorar esto la Cámara de Diputados lo va a lograr, y ojalá que haya un buen debate allá. Y ojalá que conversen mucho con las personas, con los colegios profesionales, con los trabajadores de la cultura, con todos los que están a honorarios, lo que es representativo del millón 200 mil.

Esperamos que se mejore en el trámite parlamentario. Va a ser tarea de los Diputados si esto se aprueba ahora.

Gracias, Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Cómo vota, Senador?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- No tiene micrófono.

Ahora sí.

El señor MONTES.- Me abstengo, señora Presidenta, en los mismos términos, con los mismos argumentos que han planteado varios señores Senadores y que no voy a repetir.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Señora Presidenta, hay una solicitud del Senador señor Pizarro para consultarle por su voto, si lo autoriza.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Pizarro, muy bien.

El señor PIZARRO.- Gracias, Presidenta.

Les pido disculpas al resto de los colegas, pero nosotros en un ratito más tenemos que seguir trabajando en el grupo de la Comisión de Hacienda, ampliada con algunos Diputados y el Gobierno, justamente en los temas que aquí se han estado conversando. Y esa es la razón por la que pedí anticipar mi voto.

Yo, Presidenta, quiero decir que voy a votar a favor este proyecto. Lo hice en la Comisión de Hacienda y las razones, curiosamente, son las mismas por las cuales algunos colegas se han abstenido, incluso las de quienes han votado en contra. ¿En qué sentido? En que todos hemos dicho que no es bueno que se vayan tomando medidas gota a gota o por separado; todos hemos dicho que es necesario tener una política más contundente e integral para enfrentar la pandemia y la emergencia sanitaria; todos hemos dicho que, lamentablemente, lo más probable es que esta emergencia se alargue más allá de lo que en principio habíamos pensado; todos han dicho también que nadie sabe cuánto va a durar ni nadie lo podía advertir; todos han dicho también que, por lo tanto, hay que ir adecuando las estrategias, las herramientas y los instrumentos a través de los cuales apoyamos a las personas y a las familias para que puedan cumplir con las medidas sanitarias.

Esa es la razón por la cual se está conversando establecer una suerte de plan de emergencia, distinto a lo que se venía haciendo o profundizando en aquello donde algún éxito han tenido las políticas que se han implementado. Y ese es el desafío que nosotros tenemos ahora en tres ejes: de cuántos

recursos podemos disponer sin quebrar al país, por decirlo en términos simples; cuántos recursos podemos destinar para que los chilenos se queden en sus casas y podamos proteger su salud, las de sus familias y las de las comunidades donde viven, y cuánto es lo que podemos destinar para activar la economía del país y proteger el empleo para los meses y años que vienen, porque la crisis social y económica va a ser tanto o más profunda que la crisis sanitaria.

Entonces, no es fácil armar esta ecuación, no es sencillo.

Es cierto que el Gobierno ha planteado una serie de proyectos con los cuales nosotros hemos tenido discrepancias profundas, que hemos planteado en su momento. Pero, finalmente, porque alguna ayuda significan, terminamos aprobándolos.

En el caso de esta iniciativa, lo único que se busca es apoyar a la gente que boletea. No está dirigido a los informales, no está dirigido a los que no boletean, no está dirigido al chofer de taxi colectivo, no está dirigido al pescador, no está dirigido al pequeño minero. Estamos hablando solo del sector que emite boletas de honorarios.

Y ahí es donde cobra sentido esto que se ha dicho del gota a gota, que a nosotros no nos gusta.

Pero, señora Presidenta, con la misma franqueza y tranquilidad, quiero señalar que este proyecto cambió mucho, pues se modificaron los conceptos, los ejes sobre los cuales estaba basado.

Inicialmente, se presentó como solución un seguro parecido al de desempleo. Eso no era posible, pues generaba una situación tremendamente compleja, y en la práctica no significaba un alivio para lo que necesitamos ahora.

Además, la iniciativa comenzó solamente con el criterio del crédito; no había subsidio de por medio. Logramos plantear la necesidad de un cambio para que fuera una cosa combinada.

Para la información de muchos, hago presente que la cantidad de gente que emite boletas de honorarios por montos de 200 a 300 mil pesos, en promedio, es demasiado grande: más del 50 por ciento. Ahí establecimos al menos el criterio del subsidio y no solo del crédito.

Que la medida no soluciona la situación a todos, por supuesto que no. Que es insuficiente, claro que lo es. ¡Sabemos que es así!

¿Qué pasa si no aprobamos el proyecto? A esa gente no le llega nada, porque no tiene otra alternativa para acceder a algún subsidio.

En las conversaciones con el Gobierno sugerimos que esta propuesta formara parte también del plan de emergencia. Y va a formar parte de una u otra manera, porque muchos de esos trabajadores seguramente optarán por acogerse al ingreso familiar básico, o como queramos llamarlo.

Pero la pregunta es ¿qué pasa con esta iniciativa si no llegamos a acuerdo?
¿La dejamos congelada ad eternum?

Esa es la razón por la que nosotros votamos a favor en la Comisión -al decir "nosotros" me refiero al Senador Lagos y a mí-, y votaré de la misma forma ahora.

Y efectivamente en la Cámara de Diputados este proyecto se va a mejorar, no cabe duda, porque hay voluntad para ello.

Al menos, eso espero.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Pizarro vota a favor.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.- Señora Presidenta, el Senador Montes, cuando hizo uso de la palabra, habló mucho del tono. Yo voy a tratar de usar un tono más suave, pero enérgico a la vez, para señalar dos cosas.

Después de haber escuchado al Senador Pizarro, uno se ahorra bastante discurso. El colega es un duro opositor al Gobierno, pero, cuando se trata del país, manifiesta una visión más republicana y de unidad.

La verdad es que yo siento que los Senadores de la Oposición, en términos generales -hay varias excepciones-, son insaciables. El Gobierno presenta un proyecto o alguna idea, ¡no les gusta!; mejora lo propuesto, ¡no les gusta!; no presenta una iniciativa, ¡no les gusta! Es decir, ¡no les gusta nada, absolutamente nada del Gobierno!

Y claramente hay un grado de mezquindad.

Yo no voy a hablar de si son soberbios o son arrogantes.

En política hay muchos dirigentes o figuras que se sienten dueños de la verdad, ¡absolutamente dueños de la verdad! Pero nosotros, como Oficialismo o Derecha, como quieran llamarlo, sentimos que podemos hablar de generosidad, porque, cuando fuimos Oposición en los gobiernos de Izquierda, no fuimos mezquinos ni trabajamos para que al gobierno le fuera mal.

Tuvimos muchas diferencias con los gobiernos anteriores, pero siempre tuvimos una conducta de respeto.

¡Ahora no respetan absolutamente nada!

Con respecto a la Oposición, en términos generales, pienso que no podemos pedirles generosidad a quienes no tienen la capacidad de dar, porque hay mezquindad o un poco de revanchismo.

El Gobierno está llevando un diálogo. El mismo Senador Pizarro ha dicho que muchas cosas se han corregido, se han mejorado. Eso demuestra la voluntad de esta Administración.

Y si hoy día hay un acuerdo, bueno, se podrán incorporar muchas cosas.

Lo que he señalado es en términos generales. Digámoslo así para que algunos no se sientan tocados. Por otro lado, he visto de parte de la Comisión de Hacienda, en su mayoría, una actitud de conversar, de trabajar.

Todos queremos lo mejor para Chile, ¡pero un sector no puede imponerlo todo!

Por supuesto que el Gobierno ha metido las patas, se ha equivocado en muchas cosas; pero también ha sido asertivo en otras, considerando que esta pandemia va a durar mucho tiempo.

Y se habla de la política del goteo por lo del bono de emergencia, el ingreso mínimo garantizado, la capitalización del Banco del Estado, el aumento de capital del Fogape, el Ingreso Familiar de Emergencia, las cajitas que tanto les molestan a la Oposición y ahora el tema de los independientes. Todos son avances; no son la solución total.

Y créanme que la política del goteo también tiene su beneficio, ya que permite diversificar y llegar con algo a todos cuando no se cuenta con todos los recursos para satisfacer las necesidades de la gente.

El llamado que ha hecho el Gobierno es una gran oportunidad. Los está escuchando. Muchas de las propuestas serán acogidas, pero eso no significa que todo lo que sienta y quiera la Oposición tenga que imponerse ante el Gobierno.

¡Hay que buscar los equilibrios y los términos medios necesarios!

A propósito de cualquier proyecto, se busca darle duro al Gobierno. Es como si quisieran -lo siento así- que caiga el Gobierno, que le vaya mal, por mucho que digan lo contrario.

Tengo la confianza de que este proyecto es un paso. El Gobierno no va a escatimar esfuerzos en los próximos días y meses para obtener mayores recursos, porque esta crisis durará mucho tiempo, va para largo.

Por eso, sin rodeo, voto que sí, porque estamos ayudando a miles y miles de personas que trabajan con boletas de honorarios.

Voto a favor, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Señor Secretario?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Se me había caído la señal.

El Senador señor Moreira vota a favor.

Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

El señor NAVARRO.- Voy a fundamentar mi voto, señor Secretario.

Este proyecto de ley busca ir en ayuda del "boletariado", de este millón doscientos mil trabajadores, donde más del 50 por ciento boletea por menos de 350 mil pesos, y parte, como se ha señalado, en 75 mil pesos y... (falla de audio en transmisión telemática)... otorgar 225 mil pesos, y más aún, como un préstamo. Creo que de verdad es impresentable.

Ayer el Senador Coloma pedía que pusiéramos esto en contexto. Pues bien, el contexto es que en este momento hay 142 mil contagiados y más de 2.200 muertos; mientras que Argentina no supera los 23 mil contagiados y los 630 fallecidos, y México, con 120 millones de habitantes, cuenta 120 mil contagiados.

¡Chile es el número uno en el mundo de contagios nuevos diarios por millón de habitantes! ¡El número uno!

Ese ese el contexto, donde fracasó la política epidemiológica de salud pública de Mañalich. ¡Fracasó! ¡Su castillo de naipes se cayó! Y eso tiene aterrorizados a los siete millones de habitantes de la Región Metropolitana.

Cada día me convenzo más de que Carmen Frei tiene la razón: Mañalich debe irse, porque ha fracasado.

No nos vengán a responsabilizar a nosotros ni les echen la culpa a los carretes y a las fiestas clandestinas por el contagio de la gente en la RM. Se contagiaron porque Mañalich no decretó cuarentena el 20 de marzo, como lo hizo el Presidente Alberto Fernández y como lo solicitamos en la Corte de Apelaciones de Santiago el 20 de marzo y en la Corte de Apelaciones de Concepción el 21 de marzo.

¡Pero no hace caso! ¡Ni la Corte se quiso meter en estos temas!

Tenemos un Ministro nada más parecido a esa definición moralista que Kast nos hizo -Kast y "sus niños queridos", Briones y Blumel; porque a los únicos niños a los que se ha preocupado de cuidarles las espaldas son "sus niños": uno, Ministro del Interior y el otro, Ministro de Hacienda-, cuando habló de honestidad, de soberbia, de indiferencia, de que no se escucha, de que se polariza.

¡Todo eso hace Mañalich! ¡Todo lo que Kast define de la Oposición es lo que hace Mañalich!

Le dijimos el 8 de abril al Ministro Briones respecto de su proyecto del Fogape, el cual voté en contra, que iba a haber saqueos, que iba a haber hambre, que era completa y totalmente insuficiente y que seguía en esta política del goteo sin mirar la realidad. Y hoy día nos enteramos por la prensa de que va a subir de 70 mil a 80 mil pesos el IFE y que tiene 10 mil millones

de dólares disponibles: 3 mil millones para este año y 7 mil millones para 2021. O sea, tiene una bolita de cristal.

¡Ministro Briones, préstele la bola de cristal a Mañalich para ver si atina en las políticas de salud pública, porque la verdad es que nadie sabe lo que va a pasar!

La OMS ha señalado que América Latina está en un proceso creciente de rebrote del contagio, y no sabemos lo que viene. Usted tampoco lo sabe, pero ya fija el marco presupuestario en 10 mil millones de dólares.

Creo que eso no es justo con la gente que boletea y con los que hoy día no tienen ninguna posibilidad de acceder a un subsidio.

Votamos en contra del proyecto del Fogape, porque no va a dar resultados, y nos abstuvimos cuando le metieron la mano al bolsillo de los trabajadores para usar su Seguro de Cesantía. Y hoy día se quiere endeudar a la gente que boletea, gente trabajadora y esforzada que estudió para tener un mejor empleo. Pero los tenemos boletarizados y no les damos la posibilidad de pagar sus cotizaciones de AFP, como protección social. ¡No la tienen!

El Ministro de Hacienda ha señalado que Latam es una empresa estratégica y nos empieza a perspectivar en la necesidad de salvar a las grandes empresas. Bueno, hay que salvarlas, pero también hay que salvar a la gente.

Yo votaré en contra de este proyecto, porque no va a resolver el problema de fondo de la gente con boleta; no va a resolver el problema del hambre, de la dignidad -¡de la dignidad!- de los chilenos y las chilenas que hoy día boletean, porque no les va a alcanzar.

Y no acepto que el Ministro de Hacienda fije ese marco presupuestario en un Gobierno que ha fracasado en su política de salud pública y venga a refugiarse en el Senado.

Estimados compañeros y compañeras del Senado, creo que traspasarle esta responsabilidad a la Cámara de Diputados es un error. Yo no sé quién fue a negociar por la Oposición...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se quedó sin micrófono, Senador.

El señor NAVARRO.- Presidenta, un minuto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí. Ya está activado el micrófono.

El señor NAVARRO.- Bien.

Me dicen que no podemos negociar en el Senado, donde tenemos mayoría teórica de Oposición. Se les olvida que en la Cámara de Diputados hay una Mesa de Derecha, producto de la división de la Oposición. ¡Le traspasamos la responsabilidad a una Cámara encabezada por la Derecha!

Creo que hemos hecho mal. Aquí debiéramos haber realizado el punto fuerte y negociado un crecimiento sustantivo, ¡no de préstamo, sino de subsidio directo!

Por eso rechazo la iniciativa, y espero que el Senado haga un papel más digno la próxima vez que haya que negociar, y no se ponga de rodillas frente a "los niños de casa", a Evópoli, a Briones y a Blumel.

Voto en contra, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Navarro vota en contra.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Señora Presidenta, la pandemia comenzó a expresarse en Chile a partir del primer caso con un PCR positivo el 3 de marzo de este año, y si no logramos bajar la curva de contagio, obviamente se van a amplificar los efectos adversos en la economía chilena.

Eso requiere una planificación. No es casual que desde las primeras medidas, como la el "bono COVID", el Gobierno hablara de un plan económico. De hecho, anunció su segunda medida en el contexto de dicho plan. Pero se requiere una planificación real, con un horizonte a lo menos de dieciocho meses; a mi juicio, con un énfasis profundo en lo que se va a hacer en los primeros seis meses, y con un cambio en la estrategia sanitaria.

Si no ocurre ese cambio de estrategia, si no se abandona la lógica de la inmunidad de rebaño, la lógica del reporte diario focalizado en los hospitales y en la cantidad de ventiladores que arriban o no a Chile, evidentemente los contagios van a seguir aumentando.

Yo valoro que hoy día se estén escuchando otras voces, como las de Espacio Público, que creo que han sido un buen aporte en la discusión sobre cómo enfrentar una situación que todos entendemos que es muy compleja. Pero también hagámonos cargo de que se ha perdido tiempo y de que en esa estrategia no se escuchó a todos los actores, quienes tienen mucho que decir. Hablo de expertos y científicos. Y respecto de ello hay consenso, en general.

En Chile se tiene que testear de manera masiva, rastrear los casos y hacer trazabilidad de los contactos. Y para eso, la atención primaria tiene un rol que cumplir, por su experiencia.

Y, por último, está el tema del aislamiento.

Si no cambiamos la estrategia sanitaria, vamos a tener que conversar mucho más sobre esta y otras medidas.

Las iniciativas de carácter económico han tenido el apoyo de la Oposición en todas las discusiones que ha habido. Pero acá se le pidió al Gobierno

esperar un par de días, porque la simple sumatoria de medidas económicas no garantiza la lógica de una planificación, y eso nosotros lo sabemos.

Este proyecto, en la práctica, efectivamente es un crédito, y no da cuenta de lo que esperan los trabajadores a honorarios en Chile.

En segundo lugar, quiero plantear que no puede ser que en un debate parlamentario, donde las alternativas para expresar nuestra visión respecto a una determinada iniciativa son tres (a favor, en contra o abstención), algunos asuman que, cuando no votan como ellos, se comete casi una falta ética o se es menos republicano.

En este debate tenemos visiones distintas. Muchas veces representamos posiciones diferentes. Yo creo coincidir con lo que han planteado muchos trabajadores a honorarios en Chile, quienes no están de acuerdo con esta medida.

El Gobierno no fue capaz de esperar un par de días. Paralelamente, se discutía lo que ahora llamarán "Plan de emergencia". A mí el nombre, en verdad, no me parece tan relevante. Pero los expertos en economía han señalado que hay recursos; que podemos ampliar el déficit fiscal sin caer en riesgos serios; que se puede acudir a los fondos soberanos, al Fondo de Estabilización Económica y Social, y que es posible hacer un trabajo en un horizonte de un año y medio.

Si cada vez que haya un disenso el Gobierno al final coloca urgencia, que es lo que ha pasado, tendremos poco tiempo para discutir los proyectos. Pese a ello, acá nadie ha negado los votos para sacar adelante una iniciativa. Pero tenemos todo el derecho a decir que no estamos de acuerdo.

Tampoco estoy de acuerdo con esos protocolos o instrucciones de las autoridades de Gobierno para el reparto de cajas de alimentos a las familias. Eso a mí no me parece ético. Se habla incluso de categorías como la emoción de las familias, para que haya algún testimonio y se saque algún tuit. Eso no me parece correcto. Puede que algunos no piensen como yo, pero no corresponde si vamos a hablar de valores y de cómo apoyamos a las familias chilenas. Además, estas cajas han sido financiadas con platas de los gobiernos regionales. Y en mi región, Presidenta, han sido bastante obedientes con ese instructivo. Espero que eso se corrija.

Con todo, muchos de nosotros hemos dicho que no vamos a rechazar este proyecto. Pero la abstención es la manera de expresar nuestra visión. Yo me voy a abstener, porque creo que ya es hora de que nos pongamos de acuerdo. De mi parte, la mejor voluntad.

Para eso se requiere recoger también los disensos y ver en qué puntos podemos llegar a un acuerdo que sea satisfactorio para todos. Acá creo que se está en la lógica de la imposición, de la sumatoria de medidas y con la idea de entregarle a Chile el mensaje de que hay un plan.

Hay que cambiar de estrategia y construir efectivamente un plan.

Muchas gracias, Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora señora Órdenes se abstiene.

La Senadora señora Carmen Gloria Aravena ha solicitado a la Mesa la autorización para emitir su voto y la señora Presidenta se la ha otorgado, entiendo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí, la Senadora tiene que ir a una Comisión.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- Voto a favor, señor Secretario.

Muchas gracias por la comprensión.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

El señor OSSANDÓN.- Señora Presidenta, dos cosas.

Voto a favor, pero la verdad es que aquí hay sentimientos encontrados respecto de cómo se está actuando y cómo por un lado se dice que se apoya y, por otro, hay una guadaña que le da duro al Gobierno.

Esta actitud en el futuro va a ser castigada. Es superfácil siempre pedir más de lo que se ofrece. Ojalá seamos capaces de alcanzar un pacto nacional real, grande, para salir de esto, porque, si no, vamos a terminar todos mal.

Espero que esto no se esté televisando, porque si es así va a seguir aumentando en gran medida la manera como nos vemos: nos ven desunidos, siempre pidiendo más, encontrando todo malo.

El Presidente de la República tiene que ser superresponsable si está pensando en el futuro, porque esto va a afectar los presupuestos de dos gobiernos más. Y, claro, sería un irresponsable si se dedicara a soltar plata como loco si no sabe claramente lo que esto va a durar.

En todas estas sesiones hemos visto lo que pasa. Estábamos hablando de internet ayer y terminamos dándole como caja a todo el sistema por el otro lado.

Voto a favor, pero creo que Chile nos va a cobrar ser mucho proactivos y más constructivos en esta pasada. Y ojalá... (falla de audio en transmisión telemática)... tan complicada como esta exista un grupo transversal de especialistas, economistas de alto nivel -los tienen tanto la Oposición como el Gobierno-, para generar un marco teórico mucho más transversal, que llegue más -yo diría- validado, y no tener esta pérdida de tiempo impresionante, con

descalificaciones de un lado para otro, y en que al final la gente debe estar viendo un espectáculo triste.

Voto a favor, señora Presidenta, y no con los dientes apretados como mi amigo Lagos Weber, sino con los dientes muy relajados.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Ossandón vota a favor.

Senador señor Pérez, ¿cómo vota?

El señor PÉREZ VARELA.- Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador Pérez.

El señor PÉREZ VARELA.- Señora Presidenta, sin duda, todos estos proyectos que estamos viendo, que dicen relación con la protección social de las personas, son complejos, difíciles, producto del efecto que ha generado la pandemia.

Recién un señor Senador expresaba que la Organización Mundial de la Salud tenía gran temor por las consecuencias de la pandemia en América Latina, en Sudamérica precisamente. Y nosotros vivimos en América Latina, vivimos en Sudamérica. Por tanto, ese efecto de la pandemia sobre esta parte del continente nos está golpeando duramente.

Eso no se quiere ver y se plantea como si las dificultades que tenemos en términos de contagiados, de personas fallecidas fueran culpa del Gobierno.

Esa es una mirada estrecha, es una mirada injusta.

Sabemos que tenemos una situación compleja y difícil, y la única manera de resolverla es actuando con un sentido de unidad.

Por eso, el llamado que hace el Presidente de la República, el llamado del Gobierno a lograr un acuerdo me parece esencial.

Muchos chilenos, muchas personas con las cuales uno conversa esperan que ese llamado a la unidad permita verdaderamente aumentar lo que hasta ahora se ha dado; entregar nuevas ayudas, y en una perspectiva de tiempo. Lo señalo porque, sin duda, el país se ha empobrecido; vamos a salir más pobres de lo que éramos; vamos a tener un desempleo y una pobreza que hace mucho tiempo no la constatábamos en nuestro país, y que esperábamos ya haberla superado. Eso requiere un esfuerzo extraordinariamente compartido.

Este proyecto no lo noto como un goteo. Las iniciativas tienen que ir a atender las necesidades particulares de cada uno de los sectores. Sin duda, el trabajador formal requiere una ayuda distinta; el informal, un instrumento diferente; y quienes están hoy día boleteando también necesitan instrumentos distintos por su particularidad.

Por lo tanto, por mucho que se desee señalar aquí: "Queremos una política unificada para todos", habrá que hacer diferencias al final del día para atender la realidad de distintos grupos, porque ayudar a unos es muy diferente de ayudar a otros, por su condición, por su actividad, por la realidad en que viven, aunque hay un común denominador de empobrecimiento producto de la pandemia.

Este proyecto fue perfeccionado, fue mejorado -y es un elemento que debemos recalcar- en el debate legislativo en el Senado. Nadie lo ha planteado de una manera distinta. Porque los gobiernos presentan iniciativas, y por supuesto que la discusión parlamentaria debe influir. Y aquí el debate parlamentario lo ha hecho positivamente. Por tanto, tenemos para un número muy significativo de chilenos un sistema de subsidios y de créditos que puede ayudarles justo en un momento de aflicción como en el que estamos, y que vamos a seguir viviendo a lo mejor dos o tres semanas más.

Ese es el mérito de este proyecto.

No veo la razón por la cual poder llegar a un acuerdo en dos o tres días más -ojalá antes- se oponga a esto. Ahí van a salir una serie de políticas que va a costar llevar adelante. Porque un acuerdo político va a definir los elementos centrales y globales, pero después llevarlos a la práctica tomará su tiempo, tomará sus días elaborarlos con precisión, para que después se ejecuten.

Hoy día estamos con este proyecto avanzado. Por tanto, esa ayuda puede llegar antes. Si el acuerdo establece que tenemos que mejorar los temas para este tipo de trabajadores, ¡bienvenido sea! Pero no perdamos más tiempo y lleguemos urgentemente con la ayuda a miles, a millones de personas que la están necesitando, que la están requiriendo, y que ven en este trabajo del Poder Legislativo, que ha mejorado un proyecto del Gobierno, una ayuda que puede ser útil para las próximas dos o tres semanas.

Y si esto continua -nadie se ha negado, y el Gobierno lo ha dicho desde el principio-, necesariamente habrá que implementar otras políticas, ojalá acordadas, pero, sobre todo, mirando cómo vamos a reactivar el país después de terminada la pandemia.

Por estas razones, señora Presidenta, voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Pérez vota a favor.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Prohens vota a favor.

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

La señora PROVOSTE.- Voy a fundamentar mi voto, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra la Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.- Señora Presidenta, la crisis sanitaria se ha agudizado, pero también la crisis económica está alcanzando niveles dramáticos con la caída del Imacec al 14,1 negativo en abril, y probablemente en mayo el descenso será mayor, y también aumentará el desempleo.

Entonces, es más urgente construir apoyos económicos importantes para trabajadoras y trabajadores independientes, pero también para los informales y formales.

Ha quedado claro que no puede haber apoyos decrecientes, mucho menos ahora que sabemos que esta crisis sanitaria será más larga y claramente se prolongará por mucho más tiempo.

El plan de emergencia es un espacio que debe permitir concordar un mayor gasto y mayores beneficios para enfrentar esta crisis larga y profunda que nos afecta.

Por eso, desde la Oposición se pedía también un gesto claro del Ejecutivo en orden a no colocar en votación este proyecto hasta concluido el proceso de conversaciones entre el Gobierno y la Oposición, para dar una señal clara de que iba a haber un giro en lo que han sido un conjunto de apoyos y ayudas a la comunidad que no solo han sido insuficientes, sino que, además, poco dignas para las chilenas y los chilenos.

La iniciativa que estamos discutiendo hoy revela que hay cerca de 1,2 millones de trabajadores precarizados, que boletean por sus servicios, y que casi el 75 por ciento de ellos gana menos de 500 mil pesos mensuales. Lamentablemente, el Gobierno insistió en que parte de su apoyo será un préstamo fiscal, lo que no parece razonable.

Efectivamente, los Senadores de Oposición de la Comisión de Hacienda hicieron un trabajo importante para transformar este proyecto de ley. Pero el esfuerzo que realizaron no fue escuchado suficientemente y el Gobierno mantuvo ideas que nos parecen nocivas para enfrentar la crisis.

En el caso de los bajos ingresos, incluso para las personas que ganan hasta 320 mil pesos, que es el monto del ingreso mínimo, un tercio de su apoyo será en forma de préstamo.

Es decir, esta lógica que ha generado un profundo malestar en la ciudadanía permanece inalterable en esta época de pandemia. Queremos seguir endeudando aún más a los chilenos y a las chilenas, sobre todo a aquellos que enfrentan condiciones más difíciles en nuestra sociedad.

Para esos trabajadores hubiera sido más solidario y razonable que todo el apoyo fuera un aporte no reembolsable o un subsidio fiscal. Pero,

lamentablemente, el Gobierno solo acogió de forma parcial la petición de la Oposición.

Se requieren soluciones concretas ahora, no en quince días o en un mes más.

Las familias están angustiadas en sus casas (las que se pueden quedar en ellas); ven con temor su realidad laboral; las deudas empiezan a crecer; la anormalidad continuará, y la crisis económica se profundizará aún más.

No es hora de guardarse los cartuchos, porque la mayoría del país requiere respuestas y apoyos efectivos.

El proyecto es insuficiente. Deberá ser mejorado con el plan de emergencia que están debatiendo la Comisión de Hacienda y el Gobierno en este momento. Pero esto requiere que quienes están en la actual Administración, en esta hora dramática, entiendan cuál es su rol y que no insistan en imponer sus ideologías.

Debemos colocar en primer lugar, como desafío, que la crisis no la paguen los trabajadores ni los más pobres. Y el Gobierno debe abandonar la lógica que ha tenido desde el comienzo de la crisis: correr para ayudar a las grandes empresas; abrirles a las grandes empresas instrumentos que estaban dedicados exclusivamente a las pequeñas y a las microempresas; presentar proyectos para impedir que los chilenos y las chilenas puedan cambiar sus fondos en las AFP; seguir protegiendo el negocio a los dueños de las administradoras de fondos de pensiones; continuar desprotegiendo a las madres y a los niños, como lo hace con su rechazo permanente a apoyar iniciativas como la extensión del posnatal. Todas estas medidas son un mal ejemplo que da cuenta de que este Gobierno ha puesto a la ciudadanía en segundo lugar y que solo vela por los intereses de las grandes empresas.

La iniciativa es insuficiente. Reconozco la capacidad y la disposición que han tenido nuestros Senadores de Oposición en la Comisión de Hacienda para ser parte de un diálogo que ojalá permita tener un plan de emergencia realmente a la altura de lo que esperan los chilenos y las chilenas en esta crisis. Y, por cierto, este Gobierno no ha estado ni cerca de esas aspiraciones ciudadanas.

Por eso, señora Presidenta, no puedo concurrir con mi voto favorable. Pero entiendo que la abstención también es un apoyo y un reconocimiento a lo que han hecho los Senadores de Oposición en la Comisión de Hacienda y que estimula a tener un diálogo que realmente permita contar con un plan de emergencia que entregue ahora mayores recursos y soluciones a cientos y miles de chilenos y chilenas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora señora Órdenes se abstiene.

La señora PROVOSTE.- Provoste.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Perdón, la Senadora señora Provoste.

La señora PROVOSTE.- Tengo un gran cariño por la Senadora Órdenes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Perdón. La Senadora señora Provoste se abstiene.

Senador señor Pugh, ¿cómo vota?

El señor PUGH.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Pugh vota a favor.

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Quintana se abstiene.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.- ¿Me permite, señora Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra, señor Vicepresidente.

El señor QUINTEROS.- Señora Presidenta, hasta ahora he apoyado todas las iniciativas que ha propuesto el Gobierno en el marco de la pandemia, con las mejoras que han podido ser introducidas.

Pero, muy a mi pesar, no podré dar mi voto a favor de este proyecto, pese a la cátedra de comportamiento, generosidad, honestidad y humildad que nos quieren dar.

La verdad es que me llaman profundamente la atención estas expresiones.

Mi decisión se funda en tres elementos.

En primer lugar, esta es una iniciativa insuficiente. Porque ni el préstamo ni el subsidio de 75 mil pesos alcanzan para resolver ningún problema, que no consiste solo en una simple y puntual disminución de los ingresos que afectaría a un sector de trabajadores independientes. La cruda realidad es que en mayor parte se trata de la pérdida completa de ingresos y de la destrucción de empleos de trabajadores dependientes encubiertos, que a tres meses de iniciada la emergencia no han tenido acceso ni al subsidio de cesantía, ni a un miserable bono.

En segundo lugar, es un proyecto complejo y confuso, como lo ha sido toda la batería de instrumentos desplegados por el Gobierno, lo que ha provocado que hasta ahora buena parte de las ayudas no hayan llegado a las personas.

Lo anterior vuelve a ocurrir con esta iniciativa, que por las condiciones que se establecen excluye, como ya se ha dicho, a una parte significativa de sectores de trabajadores independientes, como los pescadores, los feriantes, los microbuseros, los colectiveros, los peluqueros, etcétera.

El Gobierno ha evitado a toda costa elegir la alternativa más simple que le hemos planteado: establecer una renta básica de emergencia para todas las personas que han visto afectados sus ingresos. En su lugar, ha optado por otorgar apoyos diferenciados, parciales y decrecientes.

Y en tercer lugar, desde una perspectiva más general, creo firmemente que la gravedad que ha adoptado la crisis tanto sanitaria como social y económica exige al Gobierno enmendar el rumbo y abandonar su política de pirquino, de otorgar ayuda a goteras, que se basa en que, ante la opción de entregar poco o nada, la Oposición de todas maneras pondrá sus votos para apoyar las iniciativas.

Se acabó el tiempo del regateo. Incluso, economistas de su sector señalan que el Estado puede y debe tener un rol más activo ahora, que el esfuerzo fiscal ha de ser mayor. Hasta el momento todos los apoyos han sido insuficientes, poco flexibles y tardíos. Y el resultado es que la gente debe seguir saliendo a la calle a buscar su sustento diario, lo cual impide que las medidas sanitarias tengan éxito.

Es hora de cambiar esta lógica. Y solo se puede hacer en el marco de un acuerdo de buena fe. No se puede seguir jugando con las cifras, en las que se mezcla gasto fiscal efectivo con créditos, en las que se indica un porcentaje de población beneficiada para luego señalar otro.

No se puede seguir jugando con la gente; no se puede distribuir ayuda como parte de una estrategia publicitaria.

La Oposición ha apoyado con generosidad todos los proyectos, pese a que algunos digan lo contrario; mientras el Gobierno busca sacar su pequeña ventaja en cada iniciativa.

Ayer me enteré, en una sesión de Comisión, de que el subsidio al transporte público del adulto mayor, que se aprobó hace pocas semanas, no se implementará porque no cuenta con financiamiento.

Independientemente de que en la actualidad se propicie que los adultos mayores no salgan de sus hogares, todas las ayudas, una y otra vez, parecen obedecer solo a estrategias comunicacionales más que a la convicción profunda de apoyar a los chilenos que lo están pasando mal.

Seguimos disponibles para llegar a un acuerdo leal, sincero y sin letra chica. No tengo problemas en ponerme detrás de un Gobierno, aunque no sea el mío, si se trata de salir de una crisis tan grave como la que estamos viviendo.

Pero para lograr aquello la primera responsabilidad es del Gobierno, que debe escuchar, ser generoso y luego decidir.

Como todavía esto no ocurre, me...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Por favor, dele un minuto, señor Secretario.

El señor QUINTEROS.- Señalaba que para lograr aquello la primera responsabilidad es del Gobierno, que debe escuchar, ser generoso y luego decidir.

Y como todavía esto no ocurre, me veo en la obligación de abstenerme.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Quinteros se abstiene.

Senadora señora Rincón, ¿cómo vota?

La señora RINCÓN.- Señora Presidenta, deseo fundamentar mi voto.

La verdad es que no hay medida económica que pueda mitigar el dolor de las familias que han perdido a uno de sus seres queridos producto de la pandemia.

Solo instalar medidas que muestren que el Estado está haciendo todo lo posible para proteger y salvar las vidas de las personas sería una señal que permitiría hacer sentir a todo el país que vamos en el sentido correcto.

Hoy necesitamos -y lo hemos conversado con usted, señora Presidenta- que quienes lideran a nuestro país, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Salud, el Presidente de la República, entiendan que el goteo no es la forma de enfrentar esta situación.

El nuevo programa económico del Gobierno anunciado por el Ministro Briones de 10 mil millones de dólares, de los cuales solo 3 mil van a ser usados durante el año 2020 es una muestra de que no se entiende la dimensión del problema. Pero más preocupante aún es que las cifras no cambian el déficit fiscal de este año. Por tanto, los 3 mil millones del 2020 son solo reasignaciones, sin ningún esfuerzo adicional efectivo.

Lo anterior nos demuestra que el Gobierno no logra comprender aún la magnitud de esta crisis sanitaria, que va a devenir en una crisis social y económica a la cual nos vamos a tener que afrontar como país.

Hace tres meses le dijimos al Gobierno que el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) debía ser mayor y acercarse al menos a la línea de la pobreza: para una familia de tres miembros, más de 360 mil pesos; y para una familia de cuatro integrantes, más de 450 mil. La propuesta del Gobierno solo llega a un porcentaje de aquello.

Además, señalamos que el esfuerzo fiscal debía ser mayor. Lo han dicho ya varios de mis colegas. El Foro sobre Desarrollo Sostenible expuso en marzo de este año que aquel debía ser al menos de 12 mil millones de dólares. Esa cifra ha sido ratificada después por distintos economistas, de todos los sectores; incluso por un ex Ministro de este Gobierno, quien indicó que el esfuerzo debía ser más grande. Lo mismo manifestaron los economistas de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica.

Pero el Gobierno no logra dar en el punto; está a destiempo; el motor se halla claramente descalibrado, como diría un amigo tuerca, o no está en el tono, como me expresan algunos amigos músicos; está claramente viviendo en un mundo paralelo, al decir de mis hijos.

Pero eso no es todo: pretende que nos comprometamos a no pedir más. En verdad, no se está entendiendo la dimensión del problema.

No me pidan, entonces, que vote a favor de esta iniciativa. No seré cómplice de una medida insuficiente.

Señora Presidenta, legislar desde la comodidad del hogar, sin tener problemas de recursos económicos, claramente hace vivir en una dimensión distinta a la que enfrentan miles y miles de familias de nuestro país. Hoy hay familias en el Maule -y probablemente a todos los colegas les debe de ocurrir algo similar en sus respectivas zonas- que están pasando hambre, que padecen frío, pero sobre todo que no abrigan esperanzas en cuanto a cómo va a ser el futuro para ellos y sus familias.

Creo que debemos ser serios acá. Les pido a los colegas de Gobierno que no cambien ni desvirtúen nuestra posición. Nosotros no hemos negado ni rechazado ninguna de las iniciativas que el Ejecutivo ha mandado a legislar en el Parlamento.

No hemos sacado al pizarrón al Presidente de la República por las cajas de alimentos que reparte entre las familias y que van a lo Trump, con una carta con su firma, cual cheque firmado por el Presidente de Estados Unidos.

Está bien, si esa es la forma en que cree que se aborda esta pandemia. Pero nosotros consideramos que hay que hacer más; que necesitamos no solo darles dignidad a las familias, sino también certezas. Y la situación está llegando a un punto límite.

No creo que debamos enfrentarnos unos con otros; más bien tenemos que ser capaces de encontrar un punto en el cual reconozcamos que los hombres y las mujeres de nuestro país dependen de nuestras decisiones para atisbar un futuro mejor.

Señora Presidenta, no puedo votar en contra de este proyecto, a pesar de que considero que es menos que insuficiente; sin embargo, tampoco puedo votarlo a favor, porque no voy a ser cómplice de algo que creo que no da en el punto.

Por eso, yo al menos me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora señora Rincón se abstiene.

Senador señor Sandoval, ¿cómo vota?

El señor SANDOVAL.- Señora Presidenta, leí unas estadísticas según las cuales el Congreso Nacional tiene hoy día una aprobación del 16 por ciento. Curiosamente, por primera vez en muchos meses no somos los últimos. Hay un bloque que está todavía más abajo que nosotros: el bloque PS, PPD, Radical, con un 13 por ciento.

Pero más allá de la aprobación o desaprobación, hablamos de la percepción de la sociedad respecto de lo que estamos haciendo como parlamentarios frente a la enorme responsabilidad del Senado y del Congreso Nacional para ver cómo le entregamos a la ciudadanía los instrumentos y mecanismos para hacer frente a las dificultades que estamos viviendo hoy día.

¿Se va a acceder a hacer más? Sin duda que sí.

¿Y se va a hacer más? No me cabe ninguna duda.

Un Senador de la propia Oposición que afortunadamente votó a favor de este proyecto de ley señalaba por otros motivos y respecto de otras iniciativas que nuevamente estaremos convocados para analizar proyectos relacionados con demandas de nuestra sociedad que el Gobierno presentará en el Congreso. Y sin duda que así será.

Aquí estamos tramitando otra iniciativa. Y lo más probable es que van a venir más, precisamente como fruto de este ojalá potente acuerdo a que se llegue en la Mesa Social COVID-19, en este acuerdo a que ha convocado el Presidente de la República.

De la informalidad, curiosamente, nos hemos dado cuenta de repente de algunas cuestiones. Quisiera abordar lo que va a venir después de esta pandemia. De muchos de los discursos aquí pronunciados, podría desprenderse que algunos pareciera que estuvieran recién descubriendo realidades de nuestra propia sociedad.

Vemos en el norte, por ejemplo, a gente viviendo en campamentos, con precariedades de habitabilidad, sin agua potable.

¡Cuántos chilenos no tienen agua potable en el país!

¡Cuántos chilenos viven hoy bajo condiciones de contaminación, con problemas de pobreza y de extrema pobreza!

¿Recién hoy día Senadores que llevan años, décadas en el ejercicio político están descubriendo los problemas sociales de nuestra comunidad? ¿Recién ahora... (falla de audio en transmisión telemática).

La señora MUÑOZ (Presidenta).- El Senador se quedó sin señal.

El señor SANDOVAL.-... todos los problemas... (falla de audio en transmisión telemática)... ¡Todos tenemos la responsabilidad... (falla de audio en transmisión telemática).

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Está con mala señal el Senador Sandoval.

¿Se desconectó?

¿Señor Secretario?

¿También se desconectó el señor Secretario?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Acabo de recuperar la señal, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Está muy malo el internet hoy día. ¡Malísimo!

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí.

El señor SANDOVAL.- ¿Se escucha?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Ahora sí.

El señor SANDOVAL.- Hay problemas de coordinación entre el corte y la habilitación de los micrófonos; es un tema que vamos a tener que resolver para estas sesiones telemáticas, por si acaso.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- No es el micrófono, sino la conexión a internet, señor Senador.

El señor SANDOVAL.- Sí, está bien. Además de eso.

Señora Presidenta, antes del corte, quería señalar que uno se va apasionando con esta realidad. Pero si algo debemos hacer es precisamente entender que hay que instalar una nueva mirada en todo sentido, incluso de la forma como nosotros mismos realizamos el trabajo.

¡Cuántas veces hemos escuchado aquí el problema de Bajos de Mena, de las Casas Copeva, de las Casas Pitufos! ¿Se acuerdan ustedes? Bueno, vemos cómo hemos sido copartícipes de todas estas situaciones. Muchos de los aquí presentes han sido autoridades de Gobierno, ocupando altos cargos públicos.

¿Hoy día estamos descubriendo la realidad social de muchos de nuestros compatriotas? Estamos equivocados, señora Presidenta.

Aquello nos obliga a plantearnos las cosas con una nueva mirada, donde el estrés sobre el Estado deberá ser permanente. Porque este no puede seguir gastando plata en áreas sin ninguna justificación ni sentido; no es factible continuar postergando las necesidades de salud, de vivienda,

de pensiones dignas, situaciones con las que hemos hecho gárgaras en nuestros discursos.

Tenemos que ir al fondo de este asunto y construir los acuerdos, las fórmulas y los mecanismos que nos permitan realmente hacernos cargo de los problemas y no seguir discurseando, no continuar con grandes peroratas de conceptos y de temas cuando aquí mismo hemos sido copartícipes, hemos sido corresponsables...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Dele un minuto al Senador Sandoval, por favor.

Su Señoría dispone de un minuto adicional para terminar su intervención.

El señor SANDOVAL.- Además, por el corte que se me produjo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí, por supuesto.

El señor SANDOVAL.- Gracias.

Asimismo, señora Presidenta, tenemos que entender que hay una corresponsabilidad y que debemos hacernos parte de ella. No estamos descubriendo hoy día que muchos chilenos viven en condición de pobreza, de precariedad humana y social. Debemos enfrentar aquello.

La tarea que tenemos como Congreso, la tarea que tenemos hoy día como gran proyecto de país es precisamente sentarnos a la mesa y construir esos acuerdos para lograr que la gente que nos está escuchando, o que creemos que lo está haciendo, tenga real solución a los problemas que está enfrentando como sociedad.

¡Cuántos adultos mayores se encuentran en condición de pobreza, de abandono! ¡Cuánta gente se halla en esa situación! De nosotros depende, en gran medida, estar a la altura de esa realidad.

Creo que hay que aprobar este proyecto. No será lo suficiente o todo lo perfecto, pero que hay que proceder a ello. En lo personal, voto absolutamente a favor, y ojalá tengamos una nueva mirada como Congreso.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Sandoval vota a favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Soria se abstiene.

Senadora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Voto a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora Van Rysselberghe vota a favor.

Senadora señora Von Baer, ¿cómo vota?

La señora VON BAER.- Secretario, voy a fundamentar mi voto.

En primer lugar, me alegro de que exista el espacio para alcanzar un acuerdo entre Oposición y Gobierno en torno a las medidas que hay que tomar para hacernos cargo de la grave crisis que está viviendo Chile. Creo que eso es lo que los chilenos están esperando y es lo que nos va a ayudar a todos, especialmente a las familias que más lo necesitan.

He escuchado a varios colegas decir que no van a votar a favor de este proyecto porque creen que tiene que ser parte del acuerdo con el Gobierno.

En tal sentido, debo señalar que me cuesta comprender ese argumento, porque uno puede expresar que quiere que esta iniciativa sea parte de la discusión con el Ejecutivo, especialmente porque se plantea que el tope es muy bajo. Creo que ello puede ser factible; sin embargo, eso no significa que no se pueda aprobar un proyecto que después se pueda profundizar.

Entonces, no entiendo muy bien ese argumento, porque uno puede decir: "Voy a votar a favor de este proyecto porque va en ayuda de las personas que lo necesitan, de las personas que trabajan a honorarios y que lo requieren urgentemente".

Creo que acá no solo tenemos que pensar en llegar con la ayuda a las personas, sino que además debemos hacerlo rápido. Por lo tanto, no da lo mismo si aprobamos el proyecto ahora, o lo si hubiésemos aprobado la semana pasada o si lo vamos a aprobar la próxima semana, cuando exista ya el acuerdo con el Gobierno.

Yo los habría invitado, si hubiera podido hablar antes, a que votaran a favor y que después en la discusión con el Ejecutivo se viera si se puede profundizar. No comprendo que se diga "Yo me voy a abstener" o "Voy a votar en contra" -lo respeto, pero no lo entiendo- porque esto tiene que ser parte de la conversación con el Gobierno.

Yo creo que esta materia tendrá que debatirse, pues probablemente -y así lo creo- habrá que ampliar su alcance.

De otro lado, acá se ha dicho que se trata de un crédito. No es un crédito para las personas que en su momento, con los honorarios, ganaban menos de 500 mil pesos. Para ellos hay un subsidio respecto del cual uno puede preguntarse si es suficiente.

Creo que podemos tener esa discusión. En el marco de la conversación con el Gobierno se puede ver si ese subsidio es suficiente, si el tope no es muy bajo. Esto se puede debatir, y me parece que hay hacerlo.

Pero decir que se trata solo un crédito no es señalar cómo realmente es el proyecto. Aquí hay un subsidio directo para quienes antes de la crisis ganaban menos de 500 mil pesos. Para aquellos que perciben más de esa cantidad ahí sí es un crédito.

Creo que tenemos que ser responsables para ayudar a las personas que más lo necesitan. De hecho, se habla de la línea de la pobreza, la cual se halla debajo de los 500 mil pesos.

En verdad, primero, hay que plantear las políticas tal como son; y, segundo, no solo debemos llegar con la ayuda, sino que hay que hacerlo rápido. Y nos hemos demorado muchas semanas en este proyecto de ley, que va en apoyo a los trabajadores que emiten boletas de honorarios.

Asimismo, con respecto al Ingreso Familiar de Emergencia, debo decir que ya se pagó la primera parte, y la segunda se empieza a pagar ahora. El proyecto respectivo se aprobó el 16 de mayo; no ha pasado un mes y ya se va a comenzar a pagar la segunda parte. De hecho, si no nos hubiésemos demorado dos semanas adicionales en el Congreso, hace quince días se podría haber pagado. Creo que ahí la Oposición cometió el error de alargar esa discusión.

Esta es una crisis supergrave, y a mi juicio nadie tiene la receta o la varita mágica. Creo que todos vamos a cometer errores. Por lo tanto, debemos ir uniendo voluntades para sacar adelante las políticas que sean necesarias. Probablemente, pensamos que la crisis iba a ser más corta. Pero me parece que está claro que será más larga.

Ahora, se le ha enrostrado al Gobierno que debiera haberse entregado más. Pero este siempre mencionó eso, y considero necesario que sea así.

Si es preciso volver a discutir esta materia y profundizar sus alcances, bienvenido sea. Nosotros vamos a tener que gastar lo que sea necesario para ir en ayuda de las personas que más lo necesitan; sin embargo, tenemos que hacerlo rápido, y también con responsabilidad.

Entonces, esto de votar en contra o abstenerse porque se considera que es poco no lo entiendo muy bien. Se tiene que discutir en el marco del acuerdo con el Gobierno si esto...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Dele un minuto a la Senadora, señor Secretario.

La señora VON BAER.- Gracias.

Señora Presidenta, esta política tiene que profundizarse, y el Ingreso Familiar de Emergencia también debe ampliarse. Creo que eso se debe hacer.

En verdad, espero, por los chilenos que más lo requieren, que lleguemos a un acuerdo entre los parlamentarios de Gobierno y de Oposición y el Ejecutivo.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora señora Von Baer vota a favor.

Senador señor Allamand, ¿cómo vota?

La Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- Ahora sí.

Señora Presidenta, si me permite, voy a fundamentar mi voto.

Ya explicó el Senador Elizalde nuestra posición como bancada: nos vamos a abstener. Sin embargo, quiero partir por señalar que hemos concurrido como socialistas a un diálogo con la mejor voluntad, con sentido de urgencia en la emergencia ante los dramáticos momentos que están viviendo muchas familias chilenas, porque, además, es doloroso tener más de dos mil doscientos y tantos muertos. Porque estos no son discursos, son sentimientos, son hechos, son palabras, son situaciones que no podemos ignorar; porque nos asiste la convicción de que hay que rectificar; porque debo decirlo, lamentablemente: esta crisis sanitaria está un tanto fuera de control, en el sentido de que está yendo más lejos de lo que pensábamos.

Se habló en un momento de que este iba a ser el peak, pero sostenidamente va aumentando el número de contagiados y, además -y lo digo con dolor-, hemos tenido una dirección de políticas, de estrategias sanitarias que ha sido contradictoria, confusa; que no entrega un mensaje comunicacional claro, fluido que permita que la gente siga con mayor disciplina las medidas que se han tomado. Y ello no es culpa de las personas: aquí ha habido discursos contradictorios.

Yo siento que si concurrimos a esto es porque la primera prioridad es salvar vidas y que esta crisis, esta pandemia no la paguen los trabajadores. Con esa voluntad hemos acudido al acuerdo, porque estamos convencidos de que lo que planteamos pudo haberse hecho hace más de dos meses: una renta básica que cubriera el 60 por ciento, sino el 80 por ciento de mayor vulnerabilidad, sin que fuera decreciente, sin que tuviera que distinguir entre trabajadores formales, informales, independientes, sino que se entregara de una vez y con un mecanismo expedito y sin exclusiones.

Ese ha sido reiteradamente nuestro discurso. Y hemos concurrido con la voluntad de ver si el Gobierno nos quiere escuchar, porque gracias a la Oposición, pudieron decir: "¡Ojo! Aprobamos en tres días el bono COVID".

No obstante, se han demorado tres semanas en implementarlo.

Nosotros dijimos: "Esta renta familiar básica es insuficiente". Luego señalamos que este Seguro de Cesantía, que es un instrumento que antes, en primera instancia, se aplicaba con los fondos de los trabajadores, no

debiera distribuirse en forma decreciente, porque la situación de ahora es excepcional.

Hemos dicho en este diálogo que consideramos indispensable que se aumente el monto de este ingreso familiar. Pero no solo que se aumente: a lo menos, debiera estar por sobre la línea de la pobreza o en la línea de la pobreza. Eso significa 370 mil pesos en una familia con tres integrantes y 450 mil pesos en una con cuatro personas.

¿Para qué? Para que la gente se pueda quedar en sus casas; para que no tenga que salir, arriesgando su vida, su salud y la de sus familiares.

Esto no lo digo solo yo; lo han planteado, incluso, una serie de ingenieros del Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería, quienes hicieron los cálculos de la movilidad. ¿Y sabe qué? En ese cálculo figura lo obvio, pero, bueno, es necesario que lo reiteren: en las comunas populares de la Región Metropolitana existe una mayor movilidad, a pesar de la cuarentena. ¿Por qué? ¡Porque esa gente debe salir a trabajar!

Lo hemos dicho tantas veces, pero al Gobierno le cuesta entender. Hemos planteado que es ahora el momento para invertir en la gente, para cuidarla. Eso solo tiene un nombre y un apellido: entregarles una renta que les permita quedarse en sus casas y no tener que exponerse.

Nosotros estamos participando en esta mesa; pretendemos que el Gobierno escuche, rectifique y cambie, porque su política ha sido errada. Eso no solo lo hemos dicho nosotros. Existe espacio fiscal; es el momento, incluso, para endeudarse. Y no es ningún acto de irresponsabilidad. Por el contrario, si hay algo de lo que jamás van a poder calificarnos es de irresponsables, porque mientras fuimos gobierno demostramos que en períodos en que hubo mayores ingresos precisamente generamos ese ahorro, pensando en situaciones excepcionales.

Bueno, este es el momento, y no solo lo creemos nosotros: también lo creen economistas, ex directores del Banco Central, ex Ministros de Hacienda; lo dicen el Foro para el Desarrollo Sustentable, estudios de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica. O sea, son muchísimos profesionales del país los que le están diciendo a este Gobierno: "Genere una política de Estado para ahora, en esta emergencia".

Lamentablemente, los proyectos, que se presentan de a uno, por goteo, son insuficientes. Y ahora nuevamente estamos debatiendo una iniciativa que posee esas características.

Es cierto, es un crédito para los que tienen más de 500 mil pesos. Pero una parte importante de personas posee un ingreso menor a 500 mil pesos, y a ellos se les entregó un subsidio completamente insuficiente, ¡completamente insuficiente! Y nosotros sostenemos que lo único...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Dele un minuto más, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí, vamos a activarle el micrófono.

La señora ALLENDE.- Gracias...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- No tiene micrófono.

La señora ALLENDE.- Ahí sí.

Debido a eso, en estas condiciones, nosotros nos vamos a abstener. Pero queremos que el Gobierno escuche y entienda que realmente no podemos seguir arriesgando a las familias.

Termino diciendo, señora Presidenta, que igual demostraremos nuestra voluntad de diálogo, en la medida en que el Gobierno también quiera escuchar lo que decimos muchas voces y muchas familias que hoy día lo están pasando muy mal.

Por lo tanto, me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora señora Allende se abstiene.

Senador señor Pedro Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA- Gracias, señor Secretario y señora Presidenta. Voy a fundamentar mi voto.

Como lo señalé en mi intervención durante la sesión en que se discutió este tema, me voy a abstener.

Yo creo que la pandemia que estamos viviendo, junto con ser un problema de salud pública, se está transformando en un verdadero problema económico-social. La pandemia del COVID-19 está dejando al descubierto una realidad que muchos se negaban a ver y que, a mi juicio, está generando los nuevos rostros de la pobreza en nuestro país: las personas de clase media.

La clase media corresponde a aquellos que no son pobres y que viven de sus salarios; pero que al momento de perder sus ingresos, perder sus trabajos, como ha ocurrido ahora, producto de esta pandemia, están cayendo en la línea de la pobreza.

Como se ha dicho tantas veces, la clase media no accede a los beneficios sociales del Estado, porque estos se encuentran diseñados, en su mayoría, para los sectores más vulnerables. En consecuencia, aquellas familias que poseen ingresos superiores a los dos ingresos mínimos, no cuentan con ninguna ayuda estatal.

¿Por qué le hemos insistido tanto al Gobierno y, especialmente, al Ministro Briones en que tenga una mirada distinta respecto de cómo enfrentar esta pandemia? Porque si seguimos utilizando los criterios que se empleaban antes de la pandemia, esta clase media, que no tiene acceso a ningún beneficio, se seguirá empobreciendo.

El proyecto que hoy día se presenta tampoco es una ayuda real para las personas de clase media. Se constituye un préstamo que, como lo señalé en la ocasión anterior, muchos de ellos ni siquiera van a estar en condiciones de pagar cuando el Fisco lo quiera cobrar, porque existe absoluta incertidumbre sobre cuáles serán sus ingresos, cuáles van a ser sus empleos, si van a poder seguir o no con el trabajo que tenían antes de la pandemia.

Por esa razón, yo reitero y vuelvo a ratificar lo que han señalado varios colegas que me precedieron en el uso de la palabra: es necesario que el Gobierno se arriesgue en estos momentos; y que enfrente o le presente al país un plan integral respecto de cómo va a seguir afrontando la crisis que estamos viviendo producto del coronavirus.

Hemos visto cómo cada día entran más comunas en cuarentena. En la región que represento, la comuna de Calama acaba de ser declarada en cuarentena. Esto también ha traído un enorme incertidumbre en las personas respecto de cómo van a mantener sus ingresos durante este tiempo. Por esa razón, creo que se puede seguir haciendo un esfuerzo mayor.

Lo hemos dicho: hoy día todavía existe margen fiscal para poder endeudarse, poder gastar ciertos recursos en pos de ir en ayuda efectiva de las personas, para que tengan ingresos durante este tiempo y puedan llevar adelante las cuarentenas.

En lo personal, creo que si no generamos una medida concreta e integral, con una mirada a corto, mediano y largo plazo sobre cómo enfrentar esta situación, difícilmente vamos a poder salir adelante para que la gente pueda estar tranquila.

Se vuelve absolutamente necesario que exista un plan económico que les diga a las pequeñas y medianas empresas cómo van a poder tener capital de trabajo para seguir adelante; porque hemos visto que las medidas que tanto se han anunciado, respecto de los préstamos bancarios del Fogape, no están llegando a quienes lo necesitan. Y en el caso de este proyecto que discutimos, tampoco se hace cargo de una cantidad o de un segmento importante de personas que trabajan a honorarios, que viven del día a día.

Por esa razón, yo espero que efectivamente el Ejecutivo realice un esfuerzo mayor; que el Presidente de la República, quien hoy día nos ha convocado a un gran acuerdo nacional, tenga una mirada de país y no una mirada para entregar beneficios con miras a obtener un rédito publicitario, como hemos conocido a través de la difusión que se ha hecho de las instrucciones sobre cómo deben entregarse las cajas de alimentos. Eso, a mi juicio, da cuenta de un Gobierno que no está pensando en cómo ayudar a los chilenos; sino, más bien, en cómo ganar uno o dos puntos en las encuestas.

El país nos está mirando. Por eso, yo espero y confío en que el Ejecutivo, que ha convocado a este acuerdo nacional, efectivamente nos pueda entregar esa mirada a largo plazo; y, además, que escuche las propuestas que está

haciendo la Oposición, pues son razonables, poseen fundamento económico y señalan cómo obtener los recursos.

Lo mejor que podría ocurrir en este minuto es que tuviéramos un Gobierno que escuche lo que se está planteando, porque uno muchas veces siente que no se quiere escuchar y que se llevan adelante ideas que definitivamente no van en apoyo de la gente.

Por esa razón, señora Presidenta, yo me voy a abstener en este proyecto, debido a que no resuelve el problema de aquellas personas que son trabajadores independientes y que trabajan a honorarios.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Araya se abstiene.

El Senador señor García-Huidobro ha solicitado a la Presidenta autorización para emitir su voto antes.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor García-Huidobro vota a favor.

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- Gracias, señor Secretario y señora Presidenta.

Yo creo que es tremendamente relevante saber lo que cada uno de nosotros representa en este Senado. Lo he dicho en dos o tres oportunidades anteriormente, pero hoy día lo vuelvo a ratificar: resulta importante saber qué es lo que nosotros representamos dentro del Congreso, dentro del Senado.

Lo digo, porque dentro de quienes me antecedieron en el uso de la palabra hay un Senador que cada vez que uno vota distinto a como lo hace él, genera un enorme cuestionamiento respecto de cómo está votando uno. Yo trato de entenderlo, pues lo veo como el escudero del Ministro de Hacienda, como el escudero del Ministro del Interior, ya que pertenece a su partido y, probablemente, él sea el encargado de proteger los intereses de este Gobierno. Pero eso no le permite realizar un cuestionamiento tan liviano cada vez que puede en las discusiones que hemos tenido sobre distintos proyectos.

Si esta iniciativa resolviera el problema de fondo de miles de mujeres y hombres que hoy día se encuentran en una condición casi de pobreza, habiendo sido de clase media, o aun perteneciendo a ella (técnicos, profesionales, personas que boletean, que hacen su trabajo de manera independiente), nadie estaría votando en contra; nadie estaría absteniéndose.

El problema radica en que aquí hay una lógica de un Presidente que no entiende que es Presidente. Uno lo ve más bien como el gerente general de una empresa que lo primero que hace es otorgar un crédito a las personas.

Eso no resuelve el problema.

Y le hemos dicho y advertido al Gobierno que con estos proyectos se están profundizando mucho más las dificultades que enfrentan miles de hogares en nuestro país.

Entonces, cada uno tiene que hacerse responsable de lo que representa.

Si hay quienes acá, por representar al Gobierno, votan favorablemente todo lo que envíe el Presidente de la República, tendrán que responderles después a sus electores por qué se han pronunciado de una determinada manera.

Pero aquellos que representamos a las personas, no a un determinado Gobierno, no podemos quedarnos de brazos cruzados, no podemos callarnos ni decir nada cuando vemos que estos proyectos no resuelven el problema sino que, más bien, lo profundizan.

Cuando hoy día se otorga un beneficio de 75 mil pesos, ¿alguien cree de verdad que esto les permitirá a esas personas, por los próximos meses, salir de sus problemas no solo económicos sino también de salud, de temor, de cesantía? Obviamente que no.

Y se lo hemos pedido al Gobierno en todas estas semanas. De hecho, este proyecto se ha postergado en dos o tres oportunidades, esperando que el Gobierno se allane a buscar un acuerdo para mejorar lo que había propuesto.

Efectivamente, algo se mejoró el proyecto original que envió el Gobierno.

Pero yo no puedo, señora Presidenta, votar favorablemente un proyecto si mi conciencia me indica que no permite a las personas enfrentar o salir adelante de la situación que las aqueja.

¡Deja fuera a la gran mayoría! Aquí hay grandes titulares, pero quedan fuera los colectiveros y distintos rubros, incluso los trabajadores a honorarios que hacen menos de cuatro boletas en el año.

Entonces, sinceramente este proyecto no resuelve el problema. Hay un listado de varias iniciativas que han ido anunciando y con las cuales creen que se está resolviendo el problema, pero no nos damos cuenta de que la situación es todo lo contrario: se está profundizando mucho más el problema.

Por lo tanto, yo no me voy a hacer parte de una profundización de las carencias, de las necesidades, de las urgencias que tienen las personas.

Para no obstaculizar el proyecto, me voy a abstener. Pero mi advertencia al Gobierno es que con su tozudez, con su forma de creer que está resolviendo

el problema, está profundizando mucho más el daño a la clase media, a las personas con mayores carencias. Y eso tiene consecuencias.

Esta es una oportunidad enorme para que el Gobierno y todos en conjunto busquemos mecanismos que nos permitan encontrar soluciones con el propósito de que las familias puedan subsistir durante los próximos meses de invierno.

Como no es así, señora Presidenta, me voy a abstener, pues me parece que este proyecto en nada resuelve los problemas de fondo que enfrentan miles de familias en nuestro país.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Bianchi se abstiene.

Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.- Señora Presidenta, unas palabras poquititas...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra, señor Senador.

El señor CASTRO.- Señora Presidenta, la verdad es que luego de escuchar las intervenciones resulta bastante difícil explicar por qué uno es Senador.

Porque cuando uno es elegido Senador debe tener el sentido lógico de querer siempre el bien para la gente a quien uno representa. Y cuando escucho todas estas intervenciones, la verdad es que a mí me da un poco de dolor, de pena, y me deja sentimientos muy encontrados, porque, si bien es cierto que puede ser insuficiente el aporte que está entregando hoy día el Gobierno mediante este proyecto, no podemos perder de vista que se han entregado muchos beneficios a diferentes segmentos de la sociedad.

Entonces, este es uno más.

Sin embargo, aquí se les niega a un millón doscientos mil trabajadores la posibilidad de recibir este beneficio. Y aunque sea insuficiente, algo es. Y cuando algo llega a una familia que no tiene nada, caramba que se agradece.

Yo veo que este Senado hoy día no tiene esa mirada de querer ayudar a nuestros compatriotas que están sufriendo.

Esta pandemia no va a terminar tan rápido. Y el Gobierno va a tener la preocupación de contar con otras herramientas para el futuro.

Y no me cabe ninguna duda de que vamos a seguir trabajando en otras herramientas para ver cómo seguimos ayudando.

A mí me encantaría ver a una Oposición con un sentido de querer ayudar y decir: "También somos representantes y queremos que la gente no sufra".

Yo sé que hoy día la Oposición dice: "Siempre hemos apoyado". Efectivamente, ha apoyado y yo no podría negarlo. Pero esto es igual que en un partido de fútbol: la pelota está en el medio de la cancha, viene la

Oposición, la quita, la tiene varios minutos o varias horas guardada, y la devuelve cuando quiere.

La política no debiera ser así.

La política debe responder siempre al sentido de querer apoyar y ayudar, y tener permanentemente los canales abiertos para conversar con el Gobierno, con el Ejecutivo y sacar al país adelante.

El país sale adelante si todos estamos de acuerdo.

Ese es el sentido.

Por eso, señora Presidenta, voy a apoyar toda iniciativa, por insuficiente que sea.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Castro vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

Senador Chahuán, ¿cómo vota?

El señor CHAHUÁN.- Voto a favor, señor Secretario.

Y, por supuesto, hago un llamado al Gobierno a que pueda incorporar, como le hemos planteado al Ministro Briones, a los doscientos mil trabajadores que todavía no tienen posibilidades de acceder al Seguro de Cesantía.

Esperamos que en los futuros proyectos pueda incorporarlos.

Por supuesto, hay que votar a favor para llevar un aliciente a aquellos trabajadores independientes que así lo requieren.

He dicho.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Chahuán vota a favor.

Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

El señor DE URRESTI.- Quiero fundamentar mi voto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra, Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Señora Presidenta, a mí también me llegó un documento de sindicatos, gremios y organizaciones que representan a poco más de seis mil quinientos trabajadores y trabajadoras, mediante el cual hacen un importante planteamiento en cuanto a lo escaso del proyecto y de lo poco abordable que resulta para sus gremios.

Están el Sindicato Nacional Interempresa de Profesionales y Técnicos del Cine y Audiovisual; el Sindicato de Actores y Actrices de Chile; los sindicatos de trabajadores de danza, de diseñadores, de creadores infantiles, de autores, etcétera. O sea, una serie de organizaciones culturales, principalmente.

¿A qué apuntan y qué señalan? Que este proyecto los deja afuera, los excluye. No tiene ninguna visión de conjunto.

Por eso, yo hago un llamado, con la mejor de las intenciones, a los colegas de Gobierno. No me gusta la descalificación de que si unos votan de una forma son buenos y si votan de otra son malos. Cada uno responde a sus convicciones, responde a lo que cree mejor para la sociedad en estos momentos.

Cuando nosotros hemos planteado que aquí falta una visión integral, una visión de país para enfrentar la crisis, no estamos obstruyendo; al contrario: estamos mirando de una manera distinta.

Nosotros hemos tenido Ministros y exautoridades -no queremos profundizar en ello- que nos han dado a conocer situaciones que son francamente irrisorias y que la realidad ha superado tremendamente.

Este lunes, este domingo, aparecieron 600 muertos que no estaban contabilizados. Nosotros no vamos a hacer una utilización de aquello.

Pero háganse cargo.

¡Háganse cargo de que se han repartido más de dos millones de cajas en distintos lugares del país, a raíz de las cuales se emitió un instructivo presidencial, un instructivo de Gobierno, que detallaba cómo sacarles brillo mediático!

¡Por favor! ¡Háganse cargo!

No se trata de que uno quiera derribar al Gobierno. Este Gobierno ganó y el país votó por la Derecha. Pero aquí lo están viendo: son incapaces de enfrentar una pandemia de esta naturaleza.

Entonces, también un poquito de autocrítica con sus equipos.

¿O ustedes, las bancadas de la Derecha, están contentos con el reparto de cajas y están de acuerdo con esta fotito, con este instructivo?

Yo quiero citar una frase. Abro comillas: "Sorprende la generosidad que hay para ir en ayuda de las grandes empresas y no para discutir el CAE u otros beneficios". Cierro comillas. Autor: Mario Desbordes, Diputado y Presidente de Renovación Nacional, el partido más grande de Gobierno.

¡Eso es lo que criticamos! Y compartimos esa opinión. ¡Bien por Mario, que dice las cosas!

¿Dónde está el posnatal? ¿Dónde está la discusión respecto de miles de mamás, de mujeres que han tenido hijos en este tiempo y necesitan contar con un posnatal extendido producto de la pandemia? ¡Cero opinión! ¡Cero opinión! Incluso, han tratado de confrontar y poner en un límite a la propia Presidenta de nuestra Corporación, quien de manera enérgica ha señalado: "Mire, yo me voy a jugar en esto por las miles de madres que están desamparadas". ¿Y el Gobierno? ¡Callado, recurriendo a todos los subterfugios!

Entonces, cuando nos piden ayuda -votamos a favor el Seguro de Cesantía, el bono COVID, todos los proyectos que nos han presentado, inmediatamente, porque no vamos a andar mezquinando votos en este tiempo-, por favor, un poquito de autocrítica.

Ministro Briones, se lo hemos señalado varias veces. Tuvo la descortesía de retirarse del Senado, sin contestar, y una serie de otras situaciones. Partió con buen impulso; como se dice, "partida de caballo inglés", pero parece que ahora va un poquito al trote. Y además, efectivamente, tiene un escudero. No me acordaba que aquí había un escudero, un colega que trata a la Oposición de poco patriota. ¡No! De "poco republicana". Bueno, tienen parientes ahí, en el republicanismo, que se deben encontrar. Y nos pide menos soberbia.

Eso es lo que estamos viendo con este Gobierno; eso es lo que estamos viendo, precisamente, con este Ministro de Hacienda, que partió con una visión importante en los primeros momentos de la crisis, pero que hoy día mantiene no solo una visión de restricción económica, sino también una falta de capacidad de negociar, de entender, de discutir. Hubo que hacer un cambio de Ministros para darle cupo, para tratar de acomodar la cancha. ¡Y de eso nadie se hace cargo! ¡El Gobierno no señala nada!

Entonces, ¡por favor! Nosotros vamos a contribuir en todo lo que sea necesario para apoyar y para salir de esta...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Dele otro minuto, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Parece que tiene problemas con su señal.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador, ¿está conectado?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Lo vamos a llamar.

Está con un problema de conexión.

Vamos a seguir consultando por los demás votos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

El señor HARBOE.- Me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Harboe se abstiene.

Senador señor Allamand, ¿cómo vota?

El señor ALLAMAND.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Allamand vota a favor.

Señora Presidenta, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Me abstengo, señor Secretario, y no lo hago desde lo que aquí se ha denominado "Oposición obstruccionista", sino desde la visión distinta que tenemos al Gobierno con relación a cómo enfrentar la pandemia que hoy día vive el país. Y eso es absolutamente legítimo en democracia. Somos una Oposición que ha colaborado, que quiere estar en el proceso de enfrentar la grave situación que vivimos, pero también tenemos visiones que no se pueden acallar. Y eso es -repito- absolutamente legítimo.

Hemos expresado en cada uno de los debates que tenemos diferencias en la estrategia sanitaria que se ha seguido, la cual ha puesto el énfasis en el contagio progresivo. Los más de 5 mil contagios diarios y las cien personas que están falleciendo todos los días son porque la estrategia de contagio progresivo puso el énfasis en la hospitalización, en las camas clínicas, en los ventiladores, en un débil sistema de salud pública.

Entonces, hay que hacer un giro. Y no lo dice la Oposición, sino los científicos, los académicos. En una carta de más de cuarenta académicos, firmada por más de mil personas, se señala que hay que hacer un giro drástico en la estrategia sanitaria, centrada en el contagio progresivo, hacia la contención del contagio. Y por eso afirman que hay que ir a las comunas, con las unidades epidemiológicas, a testear, trazar, aislar. Estamos viendo que el impacto de la actual estrategia, que ha dado mal resultado, ha provocado una grave situación de masividad de contagios que no se condice con las medidas económicas adoptadas.

Esa es la alerta que estamos entregando.

Hemos dicho "gota a gota", pero el "gota a gota" se agota. Por ello, debemos tener una mirada integral, como lo han señalado los colegas en este debate. Y eso es lo que estamos exigiendo, porque la medida de cuarentena en la Región Metropolitana (siete millones de personas confinadas), sin un soporte de estrategia social, económica, potente, ¿qué está produciendo? ¡Vemos las calles llenas!

¿Cuál es la estrategia exitosa que yo veo? ¡La del endoso! El mal resultado de la estrategia sanitaria y la estrategia económica se la endosamos a

los ciudadanos, quienes, por cierto, están desobedeciendo, porque muchos de estos compatriotas que boletean andan en la calle haciendo "pololos", pituteando, buscando alguna manera de parar la olla en sus hogares y, desde luego, son detenidos, dado que pueden estar contagiados y seguir contagiando.

El punto es que siguen endosándole a la ciudadanía la responsabilidad del contagio masivo. A mí realmente me acongoja ver a personas reducidas en el suelo por militares, por carabineros. Han fallado, han sido irresponsables, es cierto, pero de verdad salen a buscar empleo en el día. Lo que pasa en las noches, lo de las fiestas, por supuesto resulta absolutamente reprochable.

Por lo tanto, me voy a abstener.

Sin embargo, quiero decir que es poco amable escuchar a los colegas que nos traten de la manera como lo hacen: de poco republicanos, de irresponsables. Fíjense que esta "Oposición obstruccionista" aprobó en tres días el Fogape -entró el 13 de abril y salió el 16 de abril: del Senado y la Cámara-; aprobó la protección al empleo, en seis días; el bono COVID, en siete días.

Por consiguiente, entendámonos a través de un diálogo democrático, donde la expresión legítima de las diferencias es consustancial a un sistema de esta naturaleza.

Creo que tenemos que cuidarnos en el trato Oposición-Gobierno, porque la Oposición colabora, pero no puede estar silenciada en su visión de sociedad, de la forma como enfrentar la pandemia en estos días.

Por todo lo anterior, me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

La señora Presidenta se abstiene.

El Senador De Urresti se habría reconectado para emitir su opción de voto.

Está con audio, Senador.

El señor DE URRESTI.- Sí.

Me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador De Urresti se abstiene.

Señora Presidenta, si lo estima pertinente, puede declarar cerrada la votación.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminada la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vamos a efectuar el cómputo.

Resultado de la votación: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 3; y 19 abstenciones.

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebersperger, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Allamand, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Kast, Lagos, Moreira, Ossandón, Pérez Varela, Pizarro, Prohens, Pugh y Sandoval.

Votaron por la negativa los señores Guillier, Latorre y Navarro.

Se abstuvieron las señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Girardi, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Letelier, Montes, Quintana, Quinteros y Soria.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Las abstenciones influyen en el resultado, motivo por el cual debería haber una nueva votación, en que se les solicite a los señores Senadores que se han abstenido que opten por alguna de las otras dos alternativas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sin fundamentar el voto, por favor.

La señora PROVOSTE.- Pido la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.- Hay una tercera alternativa, Presidenta, que es mantener la votación tal cual se definió en la primera oportunidad.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sería otra alternativa, señor Secretario: consultar si se mantiene el resultado.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Es una alternativa en la medida que estén presentes todos los Senadores que ya votaron.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Cualquiera que sea la alternativa queelijamos, ya sea quedarnos con el resultado de la votación anterior o pronunciarnos nominalmente de nuevo, se requiere saber si están todos los colegas presentes.

Los jefes de bancada podrían indicarlo.

La señora PROVOSTE.- Se ha procedido así en otras oportunidades.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí, lo importante es que estén presentes los colegas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador Coloma está pidiendo la palabra, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Y la Senadora Rincón, también.

Tiene la palabra el Senador Coloma, y luego, la Senadora Rincón.

El señor COLOMA.- Presidenta, coincido plenamente con la proposición de dar por repetida la votación. Me parece que es lo razonable. Lo hemos hecho otras veces, pero es necesario que ninguno de los presentes se oponga.

Si vamos a decir lo mismo, considero mucho más razonable darla por repetida, que es algo que hemos hecho, creo yo, el 80 por ciento de las veces.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senadora Rincón.

La señora RINCÓN.- Presidenta, yo le había escrito a usted, directo en el chat, y también al Secretario, en nombre de nuestro Comité, para que se diera por repetida la votación a fin de evitar de nuevo la consulta uno a uno.

Creo que es lo más corto y sano.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Por lo que leo en el chat, todos están de acuerdo con ese procedimiento.

Entonces, tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En consecuencia, Presidenta, si se considera repetida la votación, conforme al artículo 178, inciso segundo, del Reglamento, las abstenciones se sumarían a la opción que obtuvo la mayor cantidad de votos, que es la de la aprobación, motivo por el cual las 19 abstenciones se agregarían a los 21 votos afirmativos y el proyecto quedaría aprobado por 40 votos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Entonces, si le parece a la Sala, se despacharía en esos términos.

--Se da por repetida la votación y, en consecuencia, queda aprobado en general y en particular el proyecto en la forma establecida por el Reglamento (40 votos a favor y 3 en contra), y queda despachado en este trámite.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ha pedido la palabra el Senador Letelier.

El señor LETELIER.- Sí, Presidenta.

Entiendo que las abstenciones se suman a la mayoría.

Ese es el concepto, ¿o no?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Exactamente.

Es lo que dispone el Reglamento.

El señor LETELIER.- Entonces, se deja consignado que no tuvieron votos propios para aprobar el proyecto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Es lo que dice el Reglamento.

El señor LETELIER.- Está bien.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Por haberse cumplido su objeto, se levanta la sesión, sin perjuicio de dar curso a las peticiones de oficios que han llegado a la Mesa.

PETICIONES DE OFICIOS

--Los oficios cuyo envío se anunció son los siguientes:

De la señora ALLENDE:

Al Subsecretario de Redes Asistenciales, pidiéndole analizar inquietudes de trabajadores asociados a Fenpruss en contexto de pandemia y adoptar medidas sobre CUMPLIMIENTO DE METAS EN RED DE SALUD PÚBLICA Y DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN Y CONVENIOS DE DESEMPEÑO DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA SALUD PÚBLICA; MANTENCIÓN DE CALIFICACIONES PERÍODO 2018-2019 A TODO EL PERSONAL, REVISANDO SOLO AQUELLOS CASOS EN QUE ELLA SE SOLICITE O EN SITUACIONES DE COMPORTAMIENTO FUNCIONARIO ATENTATORIOS CONTRA NORMAS Y PRINCIPIOS DE DERECHO PÚBLICO; ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICA DE ESTABILIDAD LABORAL PARA DICHO SECTOR, SUGIRIENDO QUE AQUELLOS TRABAJADORES QUE SE HALLEN EN LISTA 1 MANTENGAN SU EMPLEO; LICITACIÓN RELATIVA A EVALUACIÓN TERRITORIAL DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIA Y CREACIÓN DE INSTRUMENTO QUE PERMITA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS POSICIONARSE EN TRAMO UNO DE ELLA.

Y a la Directora del Servicio Nacional de Menores, consultándole por PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS PARA TRABAJADORES DEL SERVICIO QUE TIENEN TRATO DIRECTO CON NIÑOS Y NIÑAS; PROTOCOLOS PARA NIÑOS Y NIÑAS A FIN DE EVITAR BROTES DE CONTAGIO EN RESIDENCIAS Y PROGRAMAS AMBULATORIOS; PROTOCOLOS DIRIGIDOS A TRABAJADORES DE ORGANISMOS COLABORADORES EN LA MATERIA, y para que informe sobre COMPRA DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA ESTOS TRABAJADORES.

Del señor BIANCHI:

A la Presidenta del Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo, con copia al Ministerio de Energía, para que informe sobre MEDIDAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA AFRONTAR CRISIS DERIVADA DE PANDEMIA COVID-19, EN ESPECIAL ACERCA DE FUTURO DE REFINERÍAS SAN GREGORIO Y BÍO BÍO, ASÍ COMO POLÍTICA DE LARGO PLAZO PARA PROVEER DE COMBUSTIBLE AL PAÍS.

Del señor HARBOE:

Al Ministro de Desarrollo Social y Familia y a la Seremi del ramo de la Región de Ñuble, pidiéndoles AMPLIACIÓN DE PROGRAMA "NOCHE

DIGNA" Y ALBERGUES DE EMERGENCIA A FAMILIAS QUE PUEDEN REQUERIRLOS EN RAZÓN DE SU ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA.

Y al Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, con la finalidad de solicitar información respecto de MEDIDAS ADOPTADAS POR INSTITUCIONES BANCARIAS Y ENTIDADES EMISORAS ANTE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY N° 20.009, QUE "ESTABLECE UN RÉGIMEN DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA TITULARES O USUARIOS DE TARJETAS DE PAGO Y TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS EN CASO DE EXTRAVÍO, HURTO, ROBO O FRAUDE".

De la señora ÓRDENES:

Al Subsecretario de Obras Públicas, con el objeto de pedir NOMBRAMIENTO DE FUTURO PUENTE DE SECTOR ALTO MAÑIHUALES, COMUNA DE PUERTO AYSÉN, COMO "PUENTE JOSÉ MARÍA HUENCHUMIR VARGAS", QUIEN FUERA UN ACTIVO COLONO PERTENECIENTE AL COMITÉ DE ADELANTO LAGO NORTE, SECTOR ALTO MAÑIHUALES.

Del señor SANDOVAL:

Al Ministro de Energía, para que informe FECHA DE INGRESO A TRAMITACIÓN LEGISLATIVA DE PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE CAMBIOS DE LOS SISTEMAS MEDIANOS DE GENERACIÓN.

Y al Superintendente de Servicios Sanitarios, solicitándole antecedentes sobre IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA TARIFARIO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA REGIÓN DE AYSÉN EN PERÍODO 2021-2026.

--Se levantó la sesión a las 18:59.

Julio Cámara Oyarzo

Director de la Redacción